



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

S



Dirección General de Comunicación Social



Jueves 20 de julio de 2023

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

Cartones

/SCJNMEXICO

@SCJN

/SCJN

/SCJNMEXICO

INFORMACIÓN DESTACADA

Analiza la Corte *Ley de Aviación/El Financiero*

La SCJN atrajo un par de acciones de inconstitucionalidad relacionadas con la presencia militar en la aviación, modificaciones que fueron aprobadas en fast track en el último periodo legislativo. El Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena fue quien admitió a trámite y análisis dos recursos presentados por miembros del Congreso pertenecientes a facciones contrarias a Morena...



Recibe el Senado terna para cubrir vacante en Sala Regional del TEPJF/La Jornada

El Senado recibió de la SCJN la terna para elegir a quien cubrirá la vacante que dejará la magistrada Gabriela Villafuerte en la sala regional especializada del TEPJF...

IMPACTOS POR PERIÓDICO

Reforma (4), El Financiero (4), La Jornada (3), El Universal (2), Milenio (2), El Heraldo de México (2), Reporte Índigo (2), El Independiente (2), Diario Imagen (2), Diario Oficial (2), Excélsior (1), El Economista (1), 24 Horas (1), La Razón (1), Ovaciones (1), Basta! (1).

COBERTURA EN TEMAS

Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos	13
Autonomía e Independencia judiciales/Equilibrio de...	5
Proceso de elección de ministros de la SCJN/Reforma...	4
Diario Oficial	2
Facultades de Sedena en espacio aéreo	1
Envío de terna para designar a magistrada en sala regional...	1
Medida cautelar de prisión preventiva	1
World Law Congress/Estado de Derecho, cambio...	1
Derecho a la Educación y a la Alimentación/Programa...	1
Menciones de Ministros y Ministras en particular	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 7
SALAS 3

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 12
ARTÍCULOS 2

	<p><u>"DESAPARECE" LA CFE 5 DISPUTAS LEGALES</u></p> <p>La Comisión Federal de Electricidad (CFE) sólo reconoce tener en proceso 11 arbitrajes internacionales, aunque en su reporte financiero anual asegura que todavía mantiene 16 procedimientos de este tipo.</p>
	<p><u>DIPUTADOS HACEN TRANSAS CON EL GASTO EN MORELOS</u></p> <p>Diputados de la legislatura anterior en Morelos utilizaron fotografías clonadas tomadas de redes sociales, empresas con giros distintos al servicio que prestaron y personas físicas que sólo facturaron sin proveer para justificar millones de pesos en partidas presupuestarias asignadas por el Congreso local.</p>
	<p><u>MÉXICO LIDERA A LA OCDE EN ALZA SALARIAL</u></p> <p>México es el miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayor incremento a los salarios mínimos entre diciembre de 2020 y mayo pasado.</p>
	<p><u>TRIBUNAL ORDENA A INE FISCALIZAR PROPAGANDA DE CORCHOLATAS Y FRENTE</u></p> <p>La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se rehusó a suspender la convocatoria de PAN, PRI y PRD para seleccionar al responsable de la construcción del Frente Amplio por México y, por mayoría de votos, ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular y fiscalizar las actividades de quienes aspiran a la candidatura presidencial por parte de cualquier bloque político.</p>
	<p><u>FMI A MÉXICO: URGEN REFORMAS PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN</u></p> <p>México debe implementar reformas estructurales para enfrentar los obstáculos a la inversión, abordar la informalidad, mejorar la gobernabilidad y mantener la sustentabilidad externa. El FMI, en su reporte sobre el Sector Externo, sugiere seguir usando un tipo de cambio flotante, como amortiguador, con intervenciones del mercado cambiario para evitar condiciones desordenadas.</p>
	<p><u>MINERA FUGA VIOLA CLAUSURA Y MUEREN DOS TRABAJADORES</u></p> <p>La mina de carbón del ejido El Mezquite, en Sabinas, Coahuila, donde murieron dos trabajadores la mañana del martes, estaba clausurada y por tanto su funcionamiento era ilegal, informó ayer la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).</p>
	<p><u>PRECIO DE GRANOS, DE NUEVO CON TENDENCIA AL ALZA POR CONFLICTO BÉLICO EN UCRANIA</u></p> <p>El trigo y el maíz han repuntado 16.78 y 14.88%, respectivamente, en la última semana, en lo que podría ser el inicio de una tendencia al alza para los granos, debido al final del acuerdo para permitir la exportación de cereales desde Ucrania. Sólo este miércoles, los futuros del trigo repuntaron 8.20% en el mercado de futuros de Chicago, su mayor alza intradía desde marzo de 2022, cerrando en 7.26 dólares por bushel.</p>
	<p><u>ABANDONADOS, 200 MIL MDP EN AFORES</u></p> <p>Actualmente existen 18 millones de cuentas de ahorro para el retiro que están generando recursos, pero no están reconocidos por el trabajador, por lo que es</p>

	importante que los titulares de éstas las recuperen y puedan acceder a sus beneficios, refirió Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).
El Sol de México	IMSS PUEDE TOMAR AHORROS PARA EL RETIRO El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puede disponer de una parte de la cuenta de ahorro para el retiro (Afore) si el titular fallece y en los siguientes 10 años sus beneficiarios no reclaman ese dinero o si el instituto detecta que la cuenta de Afore de una persona mayor de 70 años está inactiva.
CRÓNICA <small>DE HOY</small>	LUZ VERDE DEL TEPJF AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL FRENTE AMPLIO El proceso interno del Frente Amplio por México que integran PAN, PRI, PRD seguirá vigente luego de que la mayoría de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el proyecto de su compañera Janine Otálora que planteaba invalidar esa contienda al considerar que violenta los principios de legalidad y equidad rumbo a los comicios del 2024.
	VILLA, ENTRE EL HEROÍSMO Y LA CRUELDAD El 20 de julio, en el aniversario luctuoso del fallecimiento de Francisco Villa, sus esculturas en Parral, Chihuahua, ya no solo reciben coronas de flores. Sobre su pecho de bronce, también han aparecido pañuelos morados y carteles con consignas feministas que lo acusan de violador y asesino de mujeres.
ContraRéplica <small>PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</small>	EXHIBE AMLO PROYECTO DE FOX V DE XÓCHITL GÁLVEZ El Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió nuevamente al ex Presidente Vicente Fox Quesada, esta vez por declarar que esperaba que Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), sea la próxima Presidenta y le cumpla con reinstalarle su pensión y quitar los programas sociales impulsados por la actual administración.
DIARIO DE MÉXICO	FISCALIZARÁ INE PROCESOS EXCEDIDOS DE 2024: TEPJF Ha dado luz verde la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al proceso de la oposición para conformar el Frente Amplio por México, por lo que no suspenderá la convocatoria del PAN, PRI y PRD para seleccionar a la persona responsable de este mecanismo.



VILLA, a 100 años

Los rostros de Francisco Villa, los más nobles como los más despiadados, quedan revelados en un archivo oral del INAH con veteranos. CULTURA (PÁGINA 13)



Su mejor versión

Los estereotipos de belleza, que durante décadas plasmó Barbie, serán cuestionados en la película que protagoniza Margot Robbie y que llega hoy a los cines. GENTE

JUEVES 20 / JULIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10.789 \$ 30.00

REFORMA



Demandó sólo una empresa 400 mdd en arbitraje internacional 'Desaparece' la CFE 5 disputas legales

Es la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sólo reconoce tener en proceso 11 arbitrajes internacionales, aunque en su informe anual el año pasado aseguró que todavía mantenía 16 procedimientos de este tipo.

En una solicitud de información de la Transparencia, la empresa admitió el arbitraje en trámite, de los cuales ocho se llevan en la Corte de Arbitraje Internacional de Londres y tres en la Corte de la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Uno de los arbitrajes inició en 2018 y el resto entre 2020 y 2021.

Además, en 10 de los procesos la CFE es la demandada y sólo en uno fungió como la demandante hacia la empresa Transportadora de Gas Natural de La Huasteca.

Las causas de los arbitrajes no se dan a conocer, como tampoco los montos en disputa, por un tema de confidencialidad en los procesos.

Sólo se conoce la información de montos de la demanda.

...Y Pemex hace cuentas alegres en combustibles

DIANA GANTE

Dos Bocas no ha refinado un solo barril de combustibles, ni Deer Park destinará total su producción a México, pero Pemex ya hace cuentas alegres y asegura que se dejarán de importar que se acuerda de la realidad, de acuerdo con su propia información.

Información de Pemex detalló que este año, Dos Bocas ya aportaría 128 mil barriles de combustibles y Deer Park 244 mil, lo cual es "muy cercano a la optimización a ciencias ficción", aseguró César Cádena, director general de Grupo Energex, uno de los mayores distribuidores de combustibles en Pemex.

Arturo Carranza, especialista en energía, aseguró que las cifras de Pemex no consideran que la demanda de combustibles también va creciendo.

La demanda total de combustibles será de un millón 343 mil barriles diarios, ya con Dos Bocas y Deer Park a plena capacidad.

Arturo Carranza, especialista en energía, aseguró que las cifras de Pemex no consideran que la demanda de combustibles también va creciendo.

ma 100 millones de dólares a la CFE.

"Las causas y los montos en disputa tienen carácter de reservados ante la existencia

de un procedimiento arbitral seguido en forma de juicio que se encuentra actualmente en trámite, por lo que su divulgación vulneraría la conducción de éstos, así como la estrategia de defensa de la Comisión Federal de Electricidad.

"La información solicitada podría ser utilizada para entablar nuevas demandas arbitrales contra la CFE. Al igual, dar a conocer los datos solicitados, permite a las contrapartes contar con la retroalimentación de terceros para mejorar y perfeccionar sus acciones y resultados en el marco de este Empresa Productiva del Estado", expone el documento de información.

Si embargo, en el reporte de la Comisión, en mayo pasado, la CFE refiere que se tienen 16 procedimientos arbitrales en curso, nueve internacionales en Londres y siete juicios arbitrales con particulares en México.

La empresa estatal no ofrece información de los procesos, salvo del de J Aros & Company LLC iniciado el 26 de mayo de 2021 por impagos en compras de gas natural tras el paso de la tormenta invernal Uri.

Consultada respecto a la diferencia de cifras, la CFE no aclaró el tema.

Ojalá y Xóchitl nos cubra eso, de que los huevones no caben en el Gobierno y tampoco

co en el País. Ya se acabó que

estén recibiendo programas sociales. A trabajar, cabrones, como dice Xóchitl", soltó el guanajuatense.

López Obrador pidió a su equipo repetir ese segmento del video, para luego advertir al INE que no fue él sino

For que mencionó a la administración presidencial del Frente Amplio por México.

En la misma conferencia matutina, la morenista Xóchitl Gálvez también criticó a Gálvez y a otros opositores. A la hidalguense la mencionó como "señora X" y cuestionó las encuestas que le daban números positivos.

Así que ese sondeo era una estrategia publicitaria.

PIDEN AL INE REGULAR INTERNAS ELECTORALES PÁGINA 3

DICE RENTAR PENTHOUSE, PERO NO CUÁNTO PAGA

CLAUDIA SALAZAR



ESPECIAL

Según el senador morenista Eduardo Ramírez no es el propietario del penthouse que habita desde 2019 en Polanco y aseguró que paga una renta que se negó a revelar el monto.

REFORMA difundió ayer que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado vive en una lujosa propiedad que no es de su familia, pero la empresa, cuyo representante legal es un campesino del municipio La Trinitaria, en Chiapas, tierra natal del morenista.

Algunos yacimientos de ningún departamento, de ningún inmueble en la Ciudad de México, Vivo en calidad de arrendatario, pago una renta mensual", dijo en un video.

Algunos yacimientos sobre el inmueble donde habita, cuyo valor es de 22 millones de pesos, es una campaña en su contra ahora que aspira a la gubernatura de su estado.

"Encabezamos las preferencias y las simpatías sin pagar espectaculares, sin pintar bardas; sin embargo, hay quienes se sienten amenaz-

ados por este crecimiento", aseguró.

El principal corresponsable por la gubernatura es el director del IMSS, Zoé Robledo.

"Sé de dónde vienen estos ataques, sé quiénes son y de dónde salen los recursos que se utilizan para desestabilizar nuestro movimiento".

La senadora panista Xóchitl Gálvez reprochó al morenista que no quería tener la privacidad de la información relacionada con el penthouse que ocupa en Polanco.

"Para él (Ramírez Aguirre) si es privada, y para mí sí es pública?", criticó.

Después Añel, madre de familia que amenazó con un arma de fuego a la maestra Brenda en un kinder en Cuautitlán Izcalli, en el Edomex, ha sido denunciado por violencia por más de 100 personas.

Al salir de las instalaciones del jardín de niños "Frida Khalo", la profesora agredida explicó que más víctimas lo han señalado.

La Mtra. Brenda explicó que si los afectados ofrecen sus testimonios, podrían abrinar a que no haya impunidad en el caso.

"Después de esta denuncia que yo puse, se presentan

taron algunas otras víctimas de parte de este señor. Yo les mencioné que yo no iba a decir quién, y que ellos también habían tenido como la valentía de expresar lo que pasó. Lo que les hicieron...

"Y entre más nos vemos, va a ser más fácil y mejor, ¿por qué?, porque esto no se puede quedar así. Yo soy víctima, pero hay muchas otras afuera", respondió a la pregunta expresa de REFORMA sobre si hay más denunciantes.

CIUDAD

610972000016



LE ENTRA OPOSICIÓN A ESPECTACULARES

La Oposición ha reprobado el uso de espectaculares de los aspirantes de Morena, pero ahora sus cuadros lo practican; los rostros de Santiago Taboada (PAN), Luis Espinosa Cházaro (PRD) y Adrián Ruvalcaba (PRI), que aspiran al Gobierno de la CDMX, se ven en vialidades. PÁGINA 5

BURLA AMLO AL INE CON 'NO LO DIGO YO'

CLAUDIA GUERRERO Y GUADALUPE IRÍZAR

Oligárquico sobre el INE a no pronunciarse sobre los aspirantes a sucederlo en 2024, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encontró una treta para no quedar callado.

Algunos que en su conferencia matutina haría una "sección" denominada "No lo digo yo", donde difundiría las críticas contra sus adversarios dichas por otras voces.

AMLO presentó como ejemplo una entrevista hecha en video al ex Presidente Vicente Fox, donde afirma quién si Xóchitl Gálvez llega a la Presidencia le reportaría su pensión perdida y modificó los planes sociales de la 4T.

"Ojalá y Xóchitl nos cubra eso, de que los huevones no

GRADUADOS

Esta semana terminó el ciclo escolar 2022-23 en las escuelas del País. Llegaron los homenajes, los reconocimientos, los festivales... y las vacaciones de verano.

Alfonso Norie



Denuncian más víctimas a agresor de maestra

ALEJANDRO LEÓN



La maestra Brenda acudió ayer al kinder "Frida Khalo" donde sufrió la agresión.

Alfonso Norie

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline El_Universal_Mx \$20

Jueves 20 de julio de 2023

Diputados hacen transas con el gasto en Morelos

Legisladores de Encuentro Social, Morena, PT, MC y Partido Humanista justifican uso de recursos con documentos falsos



EMILIO RABASA GAMBOA

“Si a AMLO tanto le preocupa su lugar en la Historia, deberá decidir cómo desea ser recordado: ¿como el estadista democrática o como el jefe de facción autoritario?”

[A15]

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Luis Cárdenas
A7 Salvador Garza Soto
A14 Malle Azuela
A14 Jorge Nader Kuri
A14 Delfina Cárdenas de Vaca
A15 Alfonso Zárate
A15 Lourdes Morales Cárdenas

\$17.20
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
3899
COMEX
44 págs.

38588
9 771870 156050

Rusia utiliza exportación de cereales como arma

Pone fin a acuerdo y bombardea terminales de granos ucranianos



Kiev.— La decisión rusa de abandonar el pacto que permitía el paso de cereales por el mar Negro, atacar terminales de grano ucraniano y de que podría considerar como blanco a cualquier carguero que navegue a Ucrania, es una amenaza a los países.

La tarde de este miércoles, una tonelada de trigo blanco se vendía en 244 euros (4 mil 575 pesos), un aumento de 9.5 euros (178 pesos). También registró alza el precio del maíz. “Grecia propuso instalar para tratar millones de toneladas un mandato de la ONU, pero la amenaza de Rusia de atacar las embarcaciones desató la desesperación. Kiev acusa a Moscú de desestabilizar al mundo. **Agencias**

244

EUROS POR TONELADA DE TRIGO
Así se vendió ayer, con un alza en el precio por la crisis ruso-ucraniana.

[MUNDO | A12]

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ERNESTO AROCHE Y ROBERTO SALINAS
—nacion@eluniversal.com.mx

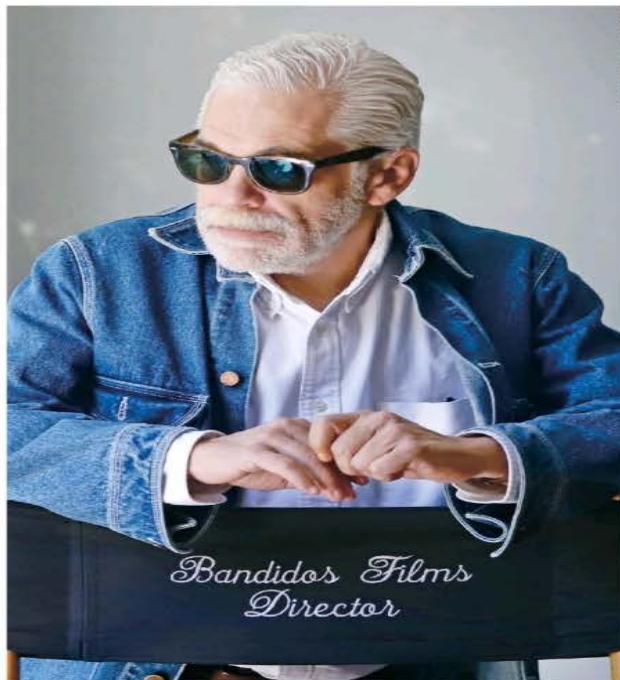
Diputados de la legislatura anterior en Morelos utilizaron fotografías clonadas tomadas de redes sociales, empresas con giros distintos al servicio que prestaron y personas

fisicas que sólo facturaron sin proveer para justificar millones de pesos en partidas presupuestarias asignadas por el Congreso local. Los legisladores Morelenses piden justificar el gasto en partidas y actividades de los que no hay pruebas de que se hayan realizado se observan principalmente en las bancadas de los partidos que apuntalan la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco: Encuentro Social, Morena y Partido del Tra-

bajo. Y aunque fueron las fracciones parlamentarias dominantes porque tenían el control del gasto, no resultaron las únicas involucradas, también hubo diputados de Movimiento Ciudadano y del estatal Partido Humanista.

El Congreso morelense se negó a informar si abrió una investigación relacionada con el gasto de los recursos que reciben las bancadas.

[NACIÓN | A6]



ES EL PEOR SEXENIO PARA LA CULTURA Y CIENCIA: ESTRADA

NACIÓN

EL PANCHO VILLA QUE NO SE CONOCE

Francisco Ignacio Villa platica sobre la persona que era su abuelo, más allá de lo que dicen los libros de historia.

LA GRAN FIGURA DE LA REVOLUCIÓN Y EL CINE | A26 |

El cineasta considera que la molestia del presidente López Obrador por la película *¡Que viva México!* es porque habla de este gobierno como la continuidad del PRI. Dice que sus filmes contribuyen a la libre expresión.

[ESPECTÁCULOS | A24]

Dan luz verde a corcholatas y al Frente

SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el proyecto de la magistrada Janine Otálora que pretendía suspender los recursos de los aspirantes presidenciales de Morena y el proceso Interno del Frente Amplio por México, pero ordenó al INE que en cinco días emita lineamientos para regular y fiscalizar estas candidaturas.

La magistrada Otálora defendió su propuesta de suspender las actividades de los aspirantes hasta que arrancara el proceso electoral.

[NACIÓN | A9]



menu
Barbacoa,
el rico antojo
dominical | M4 Y M5 |

ESTADOS



Científica oaxaqueña,
contra la tuberculosis

Edith Bernabé Pérez reconoce que ser mujer e indígena ha sido limitante para su carrera.

[A10]



Ni con Leo Messi la
MLS supera a la Liga MX

[B1]



DECO/AGENCIA MEXICANA

TARDARÁ REAPERTURA DE L12

Será en diciembre cuando reabran las seis estaciones del tramo elevado de la Línea Dorada del Metro que están en reparaciones. **Comunidad / 18**JUEVES
20 DE JULIO
DE 2023AÑO CIVI TOMO IV.
Nº. 38 669
CALLE 66 100 MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA

LA
INTELIGENCIA ARTIFICIAL
EMPIEZA A DEJAR
SU HUELLA EN EL MUNDO

El séptimo arte, el desarrollo de los países y la economía son sectores que enfrentan una revolución ligada a esta tecnología.

Lucirá en cada rincón del Festival
Internacional de Cine de Guanajuato

Las presentaciones de las películas, el cartel del encuentro, gafetes e invitaciones fueron hechos con esta tecnología. Los vestidos que usará Sara Hoch, la directora del festival, también se crearon con IA. / 2

Rusia la valora tanto como
su proyecto nuclear

El presidente ruso, Vladímir Putin, afirmó que la inteligencia artificial es el futuro, por lo que llamó a funcionarios y empresarios a esforzarse para lograr objetivos específicos en esta área. / 20

Detona el auge en la bolsa de Apple,
Microsoft, Facebook, Tesla...

Impulsado por los anuncios de implementación de IA, el índice Nasdaq, que incluye a las grandes tecnológicas, avanzó 34.85% en julio.

MAESTRA DE KÍNDER TEME POR SU VIDA

Agresores podrían
perder custodia;
enfrentan cohechoLos policías que
detuvieron a la pareja
afirman que les
ofrecieron cinco mil
pesos para dejarlos irPOR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal

CUAUTITLÁN IZCALLI. — La pareja que irrumpió en el kínder Frida Kahlo para golpear y amenazar con una pistola a una maestra y a la cocinera fue detenida por cohecho, no por la agresión.

César Gómez Sánchez, abogado de Jesús "T" y Lupita "N", explicó que policías acusaron a la pareja de ofrecerles cinco mil pesos para que los dejaran ir, luego de que ambos fueron retenidos en el Municipio, acusados a la docente de la agresión. Pese a la denuncia por el ataque a las empleadas del kínder, no hay imputación, señaló.

Mientras se define la situación jurídica de sus padres, el menor de los dos, está a resguardo del Centro de Justicia de Delitos contra la Mujer, en este municipio.

Al reconocer que los agresores podrían perder la custodia del niño, el litigante dijo que se trataba de un asunto de agresión contra los familiares.

En tanto, Norma Lilia Velázquez, directora del kínder, afirmó que la pareja nunca reportó, de manera verbal o escrita, el supuesto maltrato contra su hijo, que fue el motivo de su detención, a la docente, como se observa en un video que se hizo viral.

Por separado, Brenda, la maestra agredida, dijo temer por su vida debido a las amenazas que recibió por parte de los padres del niño.

El kínder es resguardado por policías municipales y suspendió actividades hasta nuevo aviso.

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Francisco Gárfias 4
Jorge Fernández Menéndez 12
Yuridia Sierra 16

ADRENALINA

Foto: Horacio Sierra

FUNCIÓN

NOLAN Y
SU MEZCLA
EXPLOSIVA

Combinar en la gran

pantalla arte y ciencia

es el sello del director.

Su cinta *Oppenheimer*

no es la excepción.

ADRENALINA

TREPAN
A LAS
NUBESRamón Urias impulsó
tres carreras para que
Orioles derrotara a
Dodgers y lidera el
Este de la Americana.

Foto: Reuters

ADRENALINA

HACE CINE
Y ANOTA
GOLESReina Bonta es una
cineasta que jugará
por su natal Filipinas
en el Mundial de
Fútbol Femenil. / 4 y 5

Foto: EFE

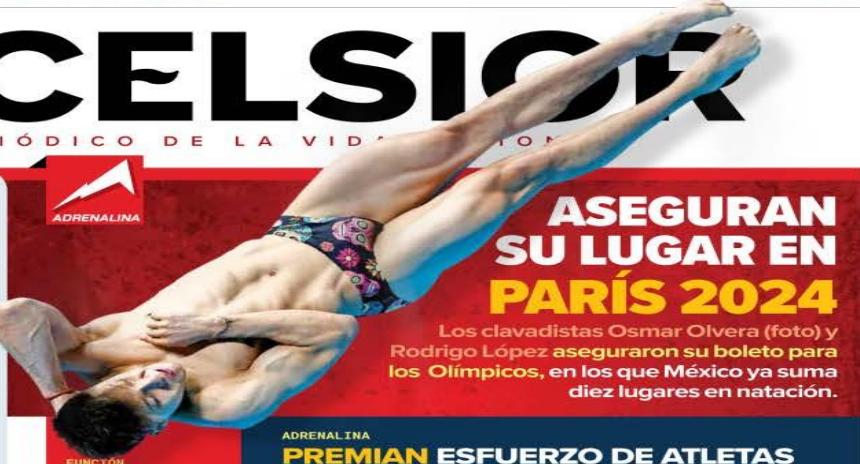
ASEGURAN
SU LUGAR EN
PARÍS 2024Los clavadistas Osmar Olvera (foto) y
Rodrigo López aseguraron su boleto para
los Olímpicos, en los que México ya suma
diez lugares en natación.

Foto: Reuters

ADRENALINA

PREMIAN ESFUERZO DE ATLETAS

Los mexicanos que compitieron en los Centroamericanos 2023 recibirán 75 mil pesos. Si ganaron medalla de oro, se les sumarán 150 mil pesos. / 8

REVIERTA BAJA EN PODER ADQUISITIVO

México lidera
a la OCDE en
alza salarial

ENTRE DICIEMBRE de 2020 y mayo de 2023, dicho ingreso se elevó 43.6% en nuestro país, en contraste con el aumento de 2.3% entre los demás miembros de la organización global

POR JOSÉ DE JESÚS
GUADARRAMA H.

México es el miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayor incremento entre los salarios mínimos entre diciembre de 2020 y mayo pasado.

De acuerdo con el análisis Perspectivas del Empleo de la OCDE 2023, en nuestro país el aumento real de este ingreso fue de 43.6%, mientras que en los demás integrantes del bloque fue de apenas 2.3 por ciento.

2.6
POR CIENTO

es la perspectiva de crecimiento que la OCDE espera para México este año; para 2024 esta tasa sería de 2.1 por ciento.

Dichos avances, destacó, se ven facilitados por el marco regulatorio de México, que establece una revisión anual de los salarios mínimos a implementar, además de que el incremento de esta percepción se mantiene al ritmo de la inflación.

Para apoyar aún más a los trabajadores, la OCDE plantea que los gobiernos pueden brindarles apoyo directo a través del sistema de impuestos y beneficios para elevar los recursos netos de los hogares de bajos ingresos.

DINERO | PÁGINA 3



HOY, CENTENARIO LUCTUOSO

LA MUERTE DE VILLA, EN EXCELSIOR
El 20 de julio de 1923, el revolucionario manejaba su auto por las enlodadas calles de Parral, Chihuahua, cuando fue emboscado por pistoleros. *El Periódico de la Vida Nacional* dio amplia cobertura al asesinato del Centauro del Norte. / 22 y 23

EXPRESIONES

Madres crean su
Barbie buscadora

El colectivo tamaulipeco 10 de Marzo pretende que la empresa Mattel les compre la idea y así las madres puedan utilizar esos recursos en adquirir computadora y herramientas que necesitan para sus labores de búsqueda. / 17



Foto: Especial

EXPRESIONES

EU entrega a México manuscrito de Cortés

Una orden de pago firmada por el conquistador en 1527 fue robada del Archivo General de la Nación e iba a ser subastada en Boston, pero el FBI logró recuperarla. / 23

MILENIO^M

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 20 DE JULIO DE 2023
\$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8442
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Legalizar la droga ya parece insuficiente para frenar a cárteles" - P. 14



Regina Reyes-Heroles
"Aumenta la confianza de los mexicanos para llegar a fin de mes" - P. 21



Maruan Soto Antaki
"Los intocables del poder y la ley de los sospechosos" - P. 39

META 2024 Los partidos estarán obligados a reportar gastos de espectaculares, bardas y otras formas de promoción; niega detener giras de aspirantes opositores

Tribunal ordena a INE fiscalizar propaganda de corcholatas y frente

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

La magistrada Janine Otárola ve "delicado" permitir actos anticipados de proselitismo a quienes buscan obtener la candidatura presidencial. PAGS. 6 Y 7

Lideramos sondeos, reitera
Claudia: "la 4T, un ya basta contra fraudes y masacres"
J. A. BELMONT Y R. LOPEZ - PAG. 10

"Xóchitl, una dama"
Ebrard pelea ahora con Layda por el plan Ángel
GASPAR VELA - PAG. 8

AMLO estrena sección
Alcalde: que disputa política no afecte combate al crimen
O. BRITO Y P. DOMÍNGUEZ - PAGS. 6, 7 Y 11

El Yunque, más cerca del poder en España bajo la figura de Vox

TÉMORIS GRECKO, CIUDAD DE MÉXICO

La extrema derecha española puede llegar al gobierno y, con ella, la ideología del grupo clandestino mexicano; el dominio se decide en las urnas. PAG. 4



Cumbre de países Brics
Declina Putin ir a Sudáfrica para evitar su aprehensión

AFP - PAG. 19



Kenia. Alza en impuestos desata violencia en las calles

Centenas de manifestantes protestaron en Nairobi, Kisumu, Mombasa, Nakuru y otras ciudades de Kenia con barricadas, quema de llantas y enfrentamientos a pedradas con policías en el primer de tres días de reclamos por el aumento de impuestos decretado por el gobierno de William Ruto, que será destinado a pago de deuda; medios locales reportaron varios heridos de bala. LUISATO/AFP



Barbimanía. México acoge hoy la premier mundial de la cinta

Interpol busca a 1,147 ciudadanos desaparecidos a pedido de la FGR

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El organismo emitió fichas rojas para localizar y detener a esposa y hermanos de Genaro García Luna, preso en EU. PAGS. 12 Y 13

EU devuelve folio firmado por Cortés

El documento fechado en 1527 era ofrecido para una subasta en Massachusetts

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL - PAG. 30



110000000

ENSU DE JUNIO 2023

LOS CONTRASTES EN INSEGURIDAD

Las ciudades con mayor porcentaje de población que se siente insegura siguen siendo Fresnillo y Zacatecas. [PÁG. 35](#)

Fuente: ENSU del INEGI.

	Más inseguras	Menos inseguras	
Fresnillo	92.8	Tampico	23.0
Zacatecas	91.7	Saltillo	22.2
Ciudad Obregón	90.3	Cuajimalpa*	20.4
Ecatepec	87.6	Piedras Negras	20
Irapuato	87.5	Berlín Juárez*	19.8
Naucalpan	87.2	San Pedro Garza	13.2

*Añadidas en CDMX

INFOGRAFÍA EF

BRUCE LEE

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11412 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 · \$10 · [elfinanciero.com.mx](#)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Somos el Banco del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero [intercam.com.mx](#)

50 años después de su muerte, la leyenda sigue siendo el máximo referente del cine de artes marciales. [PÁGS. 18 y 19.](#)

FMI a México: urgen reformas para impulsar la inversión

Reporte. Clave, atacar informalidad económica y las brechas de gobernabilidad

"Las reformas deben incluir (...) renovar la participación del sector privado en energía y reformar la estrategia comercial y la gobernabilidad de Pemex"

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
Reporte Sector Externo

Méjico debe implementar reformas estructurales para enfrentar los obstáculos a la inversión, abordar la informalidad, mejorar la gobernabilidad y mantener la sustentabilidad externa. El FMI, en su reporte sobre el Sector Externo, sugiere seguir usando un tipo de cambio flotante, como amortiguador, con intervenciones del mercado cambiario para evitar condiciones desordenadas.

—Leticia Hernández / [PÁG. 4](#)

EL PAÍS ES DÉBIL EN SU LUCHA CONTRA EL CRIMEN

ADVIERTEN CRISIS DE CONFIANZA EN 2024

La economía mexicana se ve estancada hacia 2024, por lo que en el año de cierre de la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador el país estará aún más "magullado" que en 2018, a pesar de la oportunidad única del *nearshoring*.

—Leticia Hernández / [PÁG. 5](#)

Un análisis del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), advierte que la confianza de los inversionistas se ha mermado por la creciente violencia del crimen. "La nación es débil en su lucha contra crítales". —Leticia Hernández / [PÁG. 5](#)

EL 2º MAYOR MERCADO
Oferta aérea entre México y EU crece 23% anual en julio.

—Leticia Hernández / [PÁG. 21](#)

ESCRIBEN

Rolando Cordera
DE TRAGEDIAS Y COLAPSOS / [6](#)
Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / [22](#)
Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / [28](#)

DEJA DE SER BANCO AQUÍ
Amex consolida toda su operación bajo American Express Company.

—Leticia Hernández / [PÁG. 6](#)

Crea AMLO nueva sección para eludir mandato del INE

No lo digo yo, así propone el presidente AMLO que se llame su nuevas sección, que tiene como objetivo mantener en el ojo del huracán a Xóchitl Gálvez y a la oposición.

Tras la sanción que le puso el INE, dijo que lo hace para que la gente tenga información, pues los medios no dan a conocer todo. La sección la estrenó con Vicente Fox y exhibió una entrevista en la que dice cómo se le complica tener pensión.

—Diana Benítez / [PÁG. 30](#)



ESPECIAL
Lo 'cepillan'. "Ya me di por notificado, no voy a decirlo yo", refirió.

GARCÍA VILCHIS NOMBRÓ A GÁLVEZ 'SEÑORA X'
ASEGURA QUE SUS PUBLICISTAS LA PONEN POR LOS 'CIELOS'.

—PÁG. 30

'VOY BIEN EN LAS ENCUESTAS', DESTACÓ XÓCHITL
ASEGURÓ QUE EL PRESIDENTE TIEMBLA COMO GELATINA / [PÁG. 31](#)

LUZ VERDE DEL TEPJF A CONVOCATORIA DEL FRENTE
ORDENA AL INE REGULAR Y FISCALIZAR EL PROCESO.

—PÁG. 33

MARCELO EBRAID
DICE QUE ESTÁ DISPUESTO A DEBATIR CON XÓCHITL GÁLVEZ EN FORMA PACÍFICA. [PÁG. 33](#)

CLAUDIA SHEINBAUM
ANTICIPO QUE IMPUGNARÁ EL FALLO DEL INE; DICE NO HACER PROSELITISMO. [PÁG. 32](#)

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 14010 // Precio 10 pesos

Llanto de Francisco Villa en el sepelio de Madero



● Hoy se cumplen 100 años del asesinato del general revolucionario

● "Fue un crimen de Estado", asegura el historiador Jesús Vargas

El funeral se realizó el 24 de febrero de 1913. Foto Archivo Casasola-Fototeca del INAH. ÁNGEL VARGAS Y REYES MARTÍNEZ/CULTURA

"Inhumano, si empujan a niños al río Bravo en Texas"

● "Bárbaras", las medidas antimigrantes de Greg Abbott: López Obrador

● "Politicos conservadores han fomentado el odio para conseguir votos"

ARTURO SÁNCHEZ
Y LAURA POY / P 11

FGR: la Interpol, tras la esposa y 4 hermanos de García Luna

● Los involucran en varias operaciones con recursos de procedencia ilícita

DE LA REDACCIÓN / P 12

Fox exige cesar apoyos sociales y el Ejecutivo lo balinea

● "Los güevones ya no caben en el país", dijo el panista; quiere otra vez pensiones a ex presidentes

ARTURO SÁNCHEZ
Y LAURA POY / P 4



En la mañanera, el Presidente difundió una entrevista al guanajuatense. "Ojalá Xóchitl cumpla mis peticiones", se escuchó. Foto Luis Castillo

La empresa carbonífera se ubica en Sabinas, Coahuila

Minera Fuga viola clausura y mueren dos trabajadores

● El consorcio será denunciado ante la fiscalía federal, informa la STPS

● Le advirtieron de riesgos para la vida de obreros en inspección de 2022

● La vigilancia de esa secretaría no sirve para evitar tragedias: colectivo

● "Tiene la firma contratos para surtir miles de toneladas", señala

LEOPOLDO RAMOS, CORRESPONSAL, Y JARED LAURELES / P 30

1199,999


www.jornada.com.mx

JUEVES 20 DE JULIO DE 2013

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Miguel Tinker y Luis Duno	18
Ilán Semo	18
Rosa Miriam Elizalde	20
David Velasco Yáñez	20
Orlando Delgado Selleys	22

COLUMNAS

Dinero	8
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	10
Julio Hernández López	10
Méjico SA	24
Carlos Fernández-Vega	24



Rayuela

Niños, jóvenes, madres solteras y adultos mayores... esos son los gáevones a los que insulta y condena Fox.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÓN VELVER


www.jornada.com.mx

JUEVES 20 DE JULIO DE 2013

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Miguel Tinker y Luis Duno	18
Ilán Semo	18
Rosa Miriam Elizalde	20
David Velasco Yáñez	20
Orlando Delgado Selleys	22

COLUMNAS

Dinero	8
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	10
Julio Hernández López	10
Méjico SA	24
Carlos Fernández-Vega	24



7 502228 390008

AGENCIAS / P 26



EL ECONOMISTA

JUEVES 20 de julio del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIV • N° 8833

Fundado en 1988

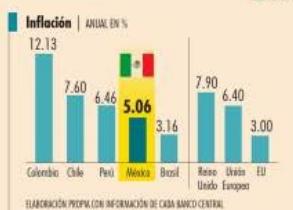
S15

Finanzas
y Dinero

México registra la segunda inflación más baja de la región AL

• El Banco de Brasil destaca ahora como el único de América Latina que llevó la inflación al objetivo, indicó Moody's.

• PÁG. 9



MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sin levantar el vuelo

En este mes, la popularidad ha bajado más de tres puntos y cada vez se acerca más al 58 por ciento.

• PÁG. 47



Opinión



No descartemos una recuperación china
Zhang Jun

La dicotomía de la desaceleración

La gran depresión

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 11

Industria automotriz,
rally tributario
Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 24

7 509661 885870

MITOFSKY El Rally de las corcholatas

Ayer fue un día sin muchas alteraciones, sólo vimos que cuatro de las seis corcholatas disminuyeron ligeramente y entre ellas Marcelo Ebrard, que de esta manera pierde ritmo de crecimiento. Esta situación favorece a Claudia Sheinbaum ya que tenemos 12 días observando como su ventaja se achicaba, pero hoy esa tendencia parecería romperse.

TRACKING MORENA

20 jul 2023

Preferencia por aspirante

HOY | VAR. RESPECTO AL DÍA ANTERIOR |

	Candidato	Porcentaje (%)	Var. (P/M)
Claudia Sheinbaum	31.0	0.0	
Marcelo Ebrard	24.0	-0.1	
Adán A. López	18.4	0.1	
Gerardo F. Noroña	8.8	-0.1	
Ricardo Monreal	4.8	-0.1	
Manuel Velasco	2.6	-0.1	

39 días
faltan para la encuesta

45%
de las mujeres en edad de trabajar están dentro de la fuerza laboral.



MICHAEL KELLY
Celebra la fortaleza de las mujeres

El actor participa en la serie Operativo: Lioness, un thriller cuya trama es la excepción en el canon, al darle el peso principal a un personaje femenino. **GOSSIP**



MARVIN DURÁN
La moda lo salvó

El diseñador nacido en Venezuela dejó su país con un primer objetivo: tomar París. La moda, asegura en entrevista, fue el entorno que le dio la seguridad para salir adelante sin miedo a las críticas por su aspecto o identidad.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,819 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Reclaman cierre de negocios

KABUL. Decenas de mujeres salieron a las calles de la capital de Afganistán para expresar su descontento por la reciente orden del Gobierno talibán de cerrar los salones de belleza femeninos. La medida ha destruido la fuente de ingresos o los pocos espacios donde la actividad de mujeres era todavía permitida. **Pág. 24**



ENCUESTA DEL INEGI El miedo se dispara en Nuevo Laredo y Reynosa

El temor a ser víctima de algún delito escaló en Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con la segunda Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En la primera, 73.4 por ciento de los habitantes de la ciudad fronteriza se sintieron inseguros, un incremento de 18.6 puntos porcentuales respecto a la medición de enero a marzo. En Reynosa, esa percepción pasó de 72.7 por ciento a 84.4 por ciento. Ambos municipios han sido escenario de ataques de miembros de la delincuencia organizada en contra de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional y policías estatales, hechos que sólo en mayo desencadenaron bloqueos con vehículos y ponchallantas, así como afectaciones a negocios. **Pág. 8**

APLICA PARA CUENTAS INACTIVAS POR 10 AÑOS

IMSS puede tomar ahorros para el retiro

ELIZABETH ALBARRÁN

Está obligado a crear una reserva de recursos, al generarse un reclamo posterior

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puede disponer de una parte de la cuenta de ahorro para el retiro (Afore) si el titular fallece y en los siguientes 10 años sus beneficiarios no reclaman ese dinero o si el instituto detecta que la cuenta de Afore de una persona mayor de 70 años está inactiva.

El artículo 302 de la Ley del IMSS señala que el derecho del trabajador o pensionado y, en su

caso, de sus beneficiarios a recibir los recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez es imprescriptible, pero agrega que: Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto podrá disponer de dichos recursos a los 10 años de que sean exigibles sin necesidad de resolución judicial.

Es decir, si el IMSS detecta una cuenta inactiva debe verificar si la persona falleció y si nadie re-

clama ese dinero, transcurridos 10 años puede disponer del ahorro, indicó Abraham Vela Dib, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

"Si el IMSS tiene conocimiento de que esta persona falleció y lleva 10 años inactiva la cuenta, o no tiene conocimiento de que falleció, pero esta persona tiene más de 75 años de edad y no ha ejercido su derecho de pensionarse o retirar sus recursos, entonces el IMSS puede disponer de esos recursos", dijo a *El Sol de México* Vela Dib, quien participó en la

propuesta de reforma a las Afore que entró en vigor en 2021.

Con los cambios a ese artículo de la Ley del Seguros Social también quedó establecido que el IMSS está obligado a crear una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución de los recursos que pudiera generarse después de que haya dispuesto de los mismos.

"Puede ser un porcentaje de lo que se retire de las subcuentas de RCV y con ello el IMSS puede hacer una reserva ante la posibilidad de que alguien reclame", dijo Vela Dib. **Pág. 15**

COMPRARÁ AERONAVES Semar pide más dinero

La dependencia solicitó a Hacienda cuatro mil 296.3 millones de pesos para comprar aviones y helicópteros. Su capacidad operativa, argumenta, disminuye por las nuevas responsabilidades que tiene. **Pág. 18**

ESCRIBEN
Juan Velézquez **Pág. 5**
Ricardo Salinas **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



#EDUARDO RAMÍREZ

| RECHAZA TENER PROPIEDADES EN CDMX **P11**

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2229 / JUEVES 20 DE JULIO DE 2023

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



FOTO: AP

**POLÉMICA EN REINO UNIDO
POR 'CÁRCEL' FLOTANTE **P27****

#AVISACONSAR

ABANDONADOS, 200 MIL MDP EN AFORES

ACTUALMENTE EXISTEN 18 MILLONES DE CUENTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO QUE ESTÁN GENERANDO RECURSOS, PERO LOS TRABAJADORES DESCONOCEN SU SITUACIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD / **P16**



**RECUPERAN CARTA DE
HERNÁN CORTÉS**



#MÉXICO

FOTO: ANTONIO NAVA

**#TITULARDEPRODECÓN
Congreso ratifica a
Armando Ocampo**

P19

FOTO: ESPECIAL

**LA RUTA
DELAS
CÓRCHOLAS** **2021**



**EXIGE A EU
ATENDER
MIGRACIÓN
P4**

FOTO: ESPECIAL

1198882040007



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 9,676 \$10.00 // JUEVES 20 JULIO 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

FOTO: TWITTER/SRE

The image shows a historical manuscript on the left and a portrait of Hernán Cortés on the right. The manuscript is written in Spanish and discusses the return of a pink sugar cube to the Archivo General de la Nación. The portrait is a painting of Hernán Cortés, a man with a beard and a wide-brimmed hat.

Regresa a México manuscrito de Hernán Cortés

El documento "Hernando Cortés documento firmado, pago increíblemente raro por azúcar rosado", que en 2022 pretendían subastarlo en Massachusetts, Estados Unidos, y que fue robado del Fondo Hospital de Jesús del AGN, fue devuelto ayer al Archivo General de la Nación. **PAG 25**

Luz verde del TEPJF al proceso de selección del Frente Amplio

Es derrotado el proyecto de Janine Otálora, que proponía invalidarlo; argumentan magistrados autodeterminación de los partidos y derecho ciudadano a participar

Reglas. El proceso interno del Frente Amplio por México que integraran PAN, PRI, PRD seguirá viénte luego de que la mayoría de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el proyecto de su compañera Janine Otálora que planteaba invalidar esa contienda al considerar que violenta los principios de legalidad y equidad rumbo a los comicios del 2024.

Con tres votos en contra y solo el de la magistrada Otálora a favor, los otros tres magis-

trados consideraron "excesiva" y "desproporcionada" esa medida y dieron "luz verde" a ese proceso, pero ordenaron al INE emitir una serie de lineamientos que regule y sancione la propaganda y fiscalización de esa contienda y otras que están en marcha, como la de Morena, así como las que podrían activarse en los nueve estados donde habrá elecciones. En un plazo de 5 días hábiles el INE deberá emitir los lineamientos para garantizar la equidad y certeza del proceso electoral del 2024. **PAG 6**

ESPECIAL
Alan Rodrigues - Páginas 18-19

Verano abrasador: históricas olas de calor atraviesan el mundo, desde EU hasta China

DESAFÍO
Página 19

Rusia bombardeó las terminales de grano en la región de Odesa, Ucrania, tras abandonar el acuerdo para la exportación de cereal por el Mar Negro



AVANZA
Página 15

La percepción de inseguridad, al alza: llegó a 62.3% de la población en el segundo trimestre de 2023: INEGI

Se debe ampliar el uso social del padrón del INE, afirma la consejera Carla Humphrey

Desaprovechado. Con los problemas de seguridad en el país, dice la consejera electoral Carla Humphrey, "no debería perderse tiempo en ampliar el uso social del padrón del INE". En entrevista se refiere a utilizar los registros del Instituto para atacar delitos como trata de personas, prostitución infantil, tráfico de menores y robo de identidad, así como profundizar el trabajo para evitar fraudes bancarios e identificar y localizar a personas desaparecidas. "Es colaborar con distintas instituciones para cotejar e intercambiar información, sin que tengan acceso a nuestra base de datos, que debe ser resguardada siempre por el equipo de especialistas del INE", aclara. **PAGS 16-17**

Recaudación récord del SAT a los grandes contribuyentes de la industria automotriz

Ingresos. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) captó en los primeros seis meses de 2023 una recaudación histórica de impuestos a grandes contribuyentes del sector automotriz. En el primer semestre de 2023, se obtuvieron 14,860 millones de pesos, superiores a los 14,523 millones de pesos (869 millones de dólares) de los seis años de la gestión de Peña Nieto. **PAG 14**

LA ESQUINA

El bombardeo ruso a los graneros de Ucrania puede considerarse como un crimen de lesa humanidad, porque lo que provocará será un aumento en el precio de los alimentos y, con ello, que a mucha gente en el mundo no le alcance para pagarlos y pase desnutrición o hambre. Es el trueno distante de la guerra.



SE SIENTEN INSEGUROS 45% DE HABITANTES DE LA CAPITAL: INEGI

Achacan a Cuéllar crisis en Tlaxcala

La entidad enfrenta problemas con sus instituciones de Seguridad por el desinterés y descuido de la gobernadora, coinciden expertos y legisladores. Ante los constantes cambios de los encargados de combatir al crimen, la morenista "es responsable por acción y omisión, pues no ha encontrado al personal idóneo para colaborar en seguridad", aseveró Alejandro Martínez Serrano, especialista en Seguridad Nacional. La diputada federal Lilia Olvera aseguró que falta una estrategia de parte del Gobierno estatal **ESTADOS P. 10**

SINDICATO DE PEMEX EXIGE RESPETO A SUS DERECHOS LABORALES **PÁGINA 2**

El TEPJF da luz verde a precampañas adelantadas

Tanto las corcholatas de la Carta Transformación como los aspirantes del Frente Amplio por México a la Presidencia podrán seguir con la promoción de su imagen, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó un proyecto para detener un proyecto para detener sus acciones **MÉXICO P. 4**



IGUAU! El Congreso de la Ciudad de México impulsa profesionalizar a los paseadores de perros que cuidan de varios al mismo tiempo, ya que deben estar preparados para una emergencia, pero también se deben valorar los espacios públicos donde conviven las mascotas de compañía **CDMX P. 7**



DESESTIMA GÁLVEZ DICHOS SOBRE SUS GANANCIAS

HOYESCRIBE
En México la sucesión presidencial está en marcha. La oposición se consolidó como el Frente Amplio por México, y sus perfiles son destacados personajes, pero en este momento la senadora Xóchitl Gálvez, quien buscaba la participación por el Gobierno de la CDMX, la llevó a inscribirse para obtener la candidatura presidencial y enfrentar al oficialismo.

Tras las acusaciones del Presidente, la senadora explicó que, tras impuestos y nómina, se queda apenas con 4% de lo que reciben sus empresas. **MÉXICO P. 3**



Barbie,

MARGOT Robbie y Ryan Gosling, en una imagen promocional.

UN FENÓMENO MUNDIAL QUE SE APODERA DE LA TAQUILLA

EL ESTRENO de cinta de la polémica muñeca surgida en 1959 trae de nuevo a debate el empoderamiento femenino.

POSTER DE LA RAZÓN EN PÁGINAS CENTRALES

Foto: Warner Bros. Pictures



ICÓNICAS

1. **PINK & Fabulous**
Barbie (2015)
2. **THE ORIGINAL**
Barbie (1959)
3. **DAY to Night**
Barbie (1985)

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 20 DE JULIO DE 2023 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4393

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Son los jueces de ellos mismos **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Canadá, ¡otro pulmón del planeta en riesgo! **pág. 4**

GABRIEL MORALES
La historia inacabada de los judíos en Etiopía **pág. 28**

RECHAZA PROYECTO PARA SUSPENDER GIRAS, FIRMAS...

TEPJF da luz verde a procesos adelantados; ordena al INE fijar límites

MAGALI JUÁREZ

Por tres votos contra uno, porque tres magistrados estuvieron ausentes, avalan convocatoria del PAN-PRI-PRD para elegir al responsable de construir el FAM; admiten que se puede vulnerar equidad **pág. 3**



“
ES UN FRAUDE a la ley, porque su realización tiene como trasfondo una serie de acciones tendientes a lo que será su candidato”
Janine Otálora
Magistrada del TEPJF

Árbitro debe regular y encauzar proceso, porque “caminan en campo minado”, determina: partidos deben presentar informes y no pueden contratar espacios en medios; es un fraude a la ley: Otálora

Rispidez
de nuevo en
contienda de
corcholatas



LAYDA acusa deslealtad al Presidente con el plan A.N.G.E.L.; Marcelo Ebrard responde: “Claudia no necesita ayudantes”.

SHEINBAUM afirma que no va a debatir; exhiben comparativo de homicidios dolosos de los últimos gobiernos de la ciudad. **pág. 6**



Peso sigue rompiendo pisos y previsiones: llega a 16.71

ALCANZA nuevo mínimo y es el mejor nivel desde diciembre de 2015; analistas estiman que continúe apreciación y llegue a 16.40. **pág. 20**

EN MAÑANERA AMLO
CREA SECCIÓN PARA
EVITAR QUE “LO
CEPILLE” AUTORIDAD

LA TITULA “No lo digo yo”; el Presidente dice que es para informar a la gente y que no se deje manipular; aluden a Xóchitl como “la señora X”.

LA SENADORA lo acusa de “tramar todo” y buscar darle la vuelta a medida cautelar; va por más denuncias e incluirá a Elizabeth García.

SEÑALA que ya le perdió el miedo al Ejecutivo al igual que el cacique de su pueblo; De la Madrid también rechaza declinar por Gálvez. **págs. 8 y 10**

2023

VILLA, ENTRE EL HEROÍSMO Y LA CRUELDAD

En el centenario de su muerte, se nombró al caudillo como el personaje histórico del año, lo que abrió el debate respecto a si el 'Centauro del Norte' merece ser considerado como un revolucionario del pueblo o como una figura sanguinaria que asoló pueblos y aniquiló a cientos de hombres y mujeres

12

NACIONAL

“Vamos a construir el México más seguro de la historia”

Marcelo Ebrard continúa difundiendo su visión para combatir la delincuencia en el país. Un proyecto que buscará reforzar las labores de seguridad de la federación a través de videovigilancia, drones e Inteligencia Artificial

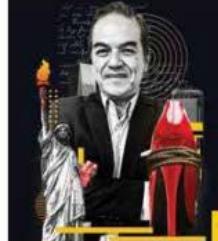


6

NACIONAL

Trata, un crimen sin fronteras

Los límites entre las naciones se desdibujan al hablar de la trata de personas, tal es el caso de Estados Unidos y México, países en donde los delincuentes mantienen sus redes de tráfico al amparo de las autoridades; el libro "Los Padrones de Tlaxcala", de Juan Alberto Vázquez, da cuenta de ello



16

DIARIO ContraRéplica

www.contrapublica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1251 / Año 04 / Jueves 20 de julio de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Exhibe AMLO proyecto de Fox y de Xóchitl Gálvez

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

Estrena sección en la mañanera y difunde video con las "demandas" del exmandatario a la panista

El guanajuatense dice que ojalá Xóchitl le cumpla devolviéndole su pensión presidencial

Y adelanta que de ganar la hidalguense se acabarán apoyos sociales para "huevones". **Pág. 4**

- ALERTA MANIPULACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA CON ENCUENTRAS TRUQUEADAS **P. 5**
- PIDE A BATRES PONER EN ORDEN A DESARROLLADORES EN CDMX **P. 9**



DE GIRA EN SLP. Ante los simpatizantes de Morena, PT y PVEM que acudieron a su asamblea informativa para manifestarle su apoyo, la exjefa de Gobierno y aspirante a la candidatura presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, señaló que la 4T siempre ha estado en contra de repartir despensas en búsqueda de apoyo político y de la compra de voluntades; que su lucha es por lograr "la revolución de las conciencias". Por Martha Bautista. Foto: Salvador Hernández. **Pág. 5**



Hyundai y Kia, empresas coreanas del mismo grupo, no dejan de sorprender a los consumidores mexicanos y por el lado de Hyundai se llevó a cabo la renovación y cambio de imagen de dos de sus vehículos más vendidos en México; que son Creta y el compacto i10, de esta forma la compañía apuesta a darles un nuevo impulso para mantenerse dentro de los preferidos en sus segmentos. Por su parte Kia anunció que comercializará en México su primer SUV eléctrica, se trata del EV6. Esto y más en **ContraRéplica Al Volante**.

RECHAZA TEPJF FRENAR PROCESOS DE MORENA Y FAM



LA MAGISTRADA Janine Otálora, autora del proyecto desecharido que planteaba suspender las actividades de las fuerzas políticas "por fraudulentos". **Cuartoscuro**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
El Tribunal Electoral rechazó suspender los procesos de selección de Morena, PT y PVEM, así como de PRI, PAN, PRD; pero, ordenó al INE emitir lineamientos y fiscalizar los gastos de todos los aspirantes presidenciales. **Pág. 4**

DICTAN FORMAL PRISIÓN A EXMILITAR POR DESAPARICIÓN DE NORMALISTAS **P. 6**

SE HA DETENIDO EN EL SEXENIO A MÁS DE 74 MIL DELINCUENTES, REPORTA SEGURIDAD **P. 3**

7,464 de los detenidos en lo que va del sexenio eran integrantes de bandas delictivas, informó Rosa Icela Rodríguez

HAY FICHAS ROJAS CONTRA ESPOSA Y HERMANOS DE GARCÍA LUNA: FISCALÍA **P. 6**



WWW.DIARIODEMEXICO.COM

MI NACIÓN / 6

Vive con miedo 68% de mujeres y 6 de cada 10 mexicanos



CARLOS CO

MI CIUDAD / 2

L12 del Metro vuelve a la normalidad en diciembre: Batres



CARLOS CO

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
20 DE JULIO DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18876
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MUNDO / 10
Rusia abrirá fuego contra barcos que naveguen a Ucrania



VERANO PELIGROSO
PEGA CALOR EN
VARIOS PAÍSES Y
BATE RÉCORDS

Desde Asia hasta América del Norte, las altas temperaturas agobian a centenares de millones de personas a finales de junio y la primera mitad de este julio, subiendo el mercurio de los termómetros a registros jamás vistos, sobre todo en ciudades de China, España, Francia, Italia, Estados Unidos y Canadá. **MUNDO / 11**



FOTO: EFE

Fiscalizará INE procesos excedidos de 2024: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al árbitro comicial emitir lineamientos para regular los mecanismos del Frente Amplio por México y la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación.

Por mayoría de votos, los magistrados se opusieron a cancelar las giras y eventos que los aspirantes a la Presidencia de la República iniciaron, en algunos casos, desde hace poco más de un mes. **MI NACIÓN / 4**

INE alista convocatoria candidaturas independientes en 2024

JUEVES 20 DE JULIO 2023

unomásuno Nacional
Pesos CRÍTICO Y VERAZ
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx [f](https://www.facebook.com/unomasunoMXoficial) unomasunoMXoficial P. 5
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15868



De enero a junio de 2023 en México

Más de tres mil atrocidades



P. 8



P. 7

Ricardo Monreal exige reforzar inteligencia financiera para debilitar al crimen organizado

Tribunal ordena al INE fiscalizar giras de Frente Amplio por México



P. 4

publimetro



Oppenheimer promete ser la bomba del verano

La cinta dirigida por Christopher Nolan se estrena este jueves y competirá con Barbie por la taquilla de los cines mexicanos estas vacaciones.

/ Pág.11

PICTUREPRESSE.COM
PICTUREPRESSE.COM

El 98.5% de los mexicanos no está listo para afrontar la IA

Nacional. Ante la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA), la OCDE señala que el 27% del empleo se encuentra en ocupaciones con mayor riesgo de automatización y en México hay déficit en el uso de sus herramientas. / Pág. 06

Reino Unido hacinará a migrantes en prisión flotante Pág. 05



Mundo. El barco, atracado en la isla de Portland, tiene capacidad para 506 personas y su función es mantener fuera del suelo británico a los migrantes. / GETTY IMAGES

Capitalinos se sienten más inseguros Pág. 02



AMLO acata resolución por la Señora X

El presidente, con un apodo, evita mencionar a Xóchitl Gálvez. / Pág. 03

Caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LEAGUES CUP 2023

HORARIO	PARTIDOS 21 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	INTER MIAMI	VS	CRUZ AZUL	+110	+260 +230
18:30	AUSTIN	VS	MAZATLÁN	-120	+270 +300
20:30	VANCOUVER	VS	LEÓN	+145	+235 +180

ESTOS MIGRANTES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTAOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$16,940

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN

caliente.mx

Suprema Corte de Justicia de la Nación

FACULTADES DE SEDENA EN ESPACIO AÉREO

Analiza la Corte Ley de Aviación (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** atrajo un par de **acciones de inconstitucionalidad** relacionadas con la presencia militar en la aviación, modificaciones que fueron aprobadas en *fast track* en el último periodo legislativo. El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** fue quien admitió a trámite y análisis dos recursos presentados por miembros del Congreso pertenecientes a facciones contrarias a Morena. El documento fue publicado con los nombres de los diputados y senadores designando como representantes del Congreso. Las **acciones de inconstitucionalidad** son en contra de la *Ley orgánica de la Administración Pública, de la Ley Orgánica del ejército y fuerza aérea mexicanos*, de la *Ley de Aeropuertos* y de la *Ley de Aviación Civil* en materia de protección del espacio aéreo.

ENVÍO DE TERNA PARA DESIGNAR A MAGISTRADA EN SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TEPJF

Recibe el Senado terna para cubrir vacante en Sala Regional del TEPJF (La Jornada)

El Senado recibió de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** la terna para elegir a quien cubrirá la vacante que dejará la **magistrada Gabriela Villafuerte** en la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Está integrada por Nancy Correa Alfaro, Araceli Yahali Cruz y María Cecilia Guevara y Herrera, quienes han trabajado al lado del **Magistrado de la Sala Superior del TEPJF Felipe de la Mata**. Este nombramiento se sumará a los cerca de 50 que tiene pendientes la Cámara de Senadores tanto en **Tribunales Electorales** estatales como en **Salas Regionales** del Federal. Algunos de ellos datan de 2021.

MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que en agosto próximo la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá si otorga la protección de la justicia a Roberto Sandoval, ex gobernador de Nayarit, quien busca que se modifique la medida cautelar de prisión preventiva justificada a fin de recuperar su libertad. El ex mandatario estatal pretende desde hace tiempo esa prerrogativa, pero se antoja complicado, pues existen acusaciones graves del Gobierno de EU de estar vinculado con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Veremos qué deciden los **Ministros**.

WORLD LAW CONGRESS/ESTADO DE DERECHO, CAMBIO CLIMÁTICO, DERECHOS HUMANOS, ENERGÍA...

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) "La Quinta Transformación"

Hoy y mañana en Nueva York es el *World Law Congress*. Un evento que organiza la *World Jurist Association*, el órgano consultor de la ONU que preside Javier Cremades. Desde 2021 sus promotores querían realizarlo en México pero no vieron mucho apoyo de Andrés Manuel López Obrador. Ese año se hizo en Colombia y en 2022 en España. En esta ocasión se van a discutir temas sobre el Estado de Derecho relacionado con cambio climático, derechos humanos, la inteligencia artificial y privacidad, energía y juventud. Participan 250 abogados de 43 países, entre los que se encuentran **jueces, magistrados, Ministros** y muchos abogados. Un conferencista es Antonio Navalón, que hablará sobre el ejercicio periodístico en estos tiempos de incertidumbre global. Asiste la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña**, amén del **Ministro en retiro José Ramón Cossío; Diego Valadés**, Víctor Oléa y Carlos Alberto Martínez de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, entre muchos más.

OFICIO

Oficio/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Oficio por medio del cual la señora **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández**, remite al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, la terna que el **Pleno** de este **Alto Tribunal** propone para la designación de una **Magistrada de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONVOCATORIA

Convocatoria/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria para la licitación pública nacional No. LPN/SCJN/DGRM/001/2023. ([El Financiero](#))

DERECHO A LA EDUCACIÓN Y A LA ALIMENTACIÓN/PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Opinión/Fernando Alcázar (El Financiero) "¿Qué ha pasado en nuestra lucha por las Escuelas de Tiempo Completo?"

Desde hace 3 años, desde Mexicanos Primero y Aprender Primero hemos emprendido una batalla judicial y mediática por la salvaguarda de las escuelas con jornada ampliada y servicio de alimentación... Al día de hoy, la SEP no ha cumplido con dicha orden. En enero de 2023, la **jueza** nos otorgó el **amparo**, confirmando los efectos de la suspensión. La SEP apeló esta decisión y cuando el asunto llegó al **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, las y los **Magistrados** estaban listos para poner fin al juicio porque los actos que reclamamos (el Presupuesto y las Reglas de LEEN) correspondían a 2022. Detuvimos esa resolución pidiendo que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fuera quien resolviera el asunto. Sin embargo, la **SCJN** tiene total discreción para conocer del mismo o no. Consideramos que el **Máximo Tribunal** de nuestro país debe conocer sobre una violación grave al derecho a la educación y a la alimentación de millones de niñas, niños y adolescentes (NNA).

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Alfonso Zárate (El Universal) "La neolengua de la 4T"

... Los adjetivos que López Obrador lanza todos los días a sus críticos ("podridos", "enemigos del pueblo", "corruptos") no son infundios, amenazas ni hostigamiento, sino un "diálogo circular", y, por el contrario, la decisión de la **Suprema Corte** de invalidar leyes inconstitucionales es calificada como "un intento de golpe de Estado técnico"...

Opinión/Carlos Ramos Padilla (El Independiente) "No lo digo yo"

Desde el primer día mi Gobierno se acabará la corrupción y la violencia" ... "Primero los pobres" ... "A los pobres se les usa como estrategia política" "Me comprometo a que la gasolina costara 10 pesos por litro" ... "El presidente México debe actuar como hombre de Estado, como estadista; no debe comportarse como jefe de partido, facción o de grupo. El Presidente no puede usar a las instituciones de manera secciona ni para ayudar a sus amigos ni para destruir a sus adversarios" ... "Nosotros no odiamos ni buscaremos venganzas. No vamos a perseguir a nadie, no inventaremos delitos, no daremos consignas al **Poder Judicial** o al ministerio público. Seremos absolutamente respetuosos de nuestros adversarios y al derecho a disentir, nosotros nunca vamos a apostar a destruir a nuestros adversarios, la gran tarea de la transformación requiere de tolerancia, de acuerdos, de concordia, y sobre todo de no perder el tiempo en revanchas políticas"

Opinión/José Ángel Ávila (El Heraldo de México) "2024: cambio de narrativa"

...El resultado de la colaboración entre partidos y sociedad civil está hoy a la vista. Las organizaciones ciudadanas que convocaron a la defensa del INE y de la **SCJN**, han encontrado un espacio al lado de los partidos para poder ofrecer a la sociedad, una alternativa distinta a este autoritarismo mesiánico que encabeza AMLO y Morena y que hoy tiene a México ensangrentando, inseguro, con mayor pobreza y sin crecimiento económico. Sin lugar a dudas, esta "ingeniería política" que dio como resultado este método", ha cambiado las coordenadas rumbo a 2024. Hoy, el Presidente y su partido han dejado de dominar la Agenda pública, todas las encuestas y estudios de opinión dan como resultado de que la oposición puede ganar 2024, que Morena no tendrá un día de campo y que su arrogancia de ganar ampliamente la próxima elección ha quedado sepultada.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “El Palacio de las Mentiras”

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se enteró de que el Presidente ha inaugurado una nueva sección en la *mañanera*: “No lo digo yo”, para saltarse el voto del INE. Que lo digan otros. Es que de veras. La trapacería de los consejeros jurídicos de López Obrador da vueltas como una rueda de la fortuna. A Gamés no le sorprende, el Presidente nunca ha acatado una medida cautelar o un **amparo** porque para él la ley es un cuento. Y no sobra agregar, el Presidente nunca ha aceptado una derrota. López Obrador habla del plato de las mentiras de los medios, ¿quién sino los medios serán los enemigos del régimen?

El Lector Escribe/Sin respeto a las reglas (*Reforma*)

Para la 4T no hay reglas que cumplir, no hay leyes que respetar, ni siquiera hay el más mínimo compromiso de aceptar las resoluciones de las instituciones de nuestro país. El jefe del Ejecutivo siempre aplica la solución del gandalla, el vivales, el “pasado de lanza”, para brincarse una y otra vez lo que manda el **Poder Judicial**.

PROCESO DE ELECCIÓN DE MINISTROS DE LA SCJN/REFORMA JUDICIAL

Proponen modificar elección de Ministros (*Reforma*)

El Grupo Parlamentario de Morena presentó una iniciativa con el objetivo de modificar el proceso de elección de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La reforma, propuesta por el diputado local Alberto Martínez, busca que los nueve **Ministros** sean elegidos por el voto popular, siendo el **Presidente** de este órgano el más votado. — “La **SCJN** se compondrá con nueve personas elegidas por voto directo de conformidad a lo que determine la ley aplicable y funcionará con lo que acuerde el **Consejo de la Judicatura Federal**”, explica el dictamen. Durante su argumentación, el legislador planteó que esta iniciativa busca erradicar la supuesta corrupción. “Serán elegidos por el voto directo, se elegirá a una persona propietaria y a una suplente, se reduce de 11 a nueve su integración, el periodo de su encargo se reduce de 15 años a siete años”, puntualizó la exposición. ([La Jornada](#))

Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “Una justicia para todos”

Por instrucciones del Presidente de la República, el Grupo Parlamentario de Morena anunció que en septiembre realizará foros a nivel nacional para reformar al **Poder Judicial**. Una parte del diagnóstico es adecuada: en México no hay justicia pronta, expedita y gratuita para la mayoría de la población. Lo que es más, los niveles de impunidad, es decir, la ausencia de sanciones frente a actos que violan la ley, no ha hecho más que agravarse en lo que va de esta administración. Otros argumentos que animan esta reforma son inquietantes porque no garantizan un mayor o mejor acceso a la justicia y si en cambio propician el control político de las instituciones que imparten justicia. De ahí que se cuestione la autonomía del **Poder judicial**, la forma de designar **jueces** y **Ministros** proponiendo que esto se haga mediante voto popular, el monto del presupuesto que se asigna o el sustento normativo de las resoluciones emitidas...

Opinión/Ángel Soriano (*Diario Imagen*) “Desde el portal”

...El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, echó a caminar los conversatorios sobre la **Reforma Judicial** que está previsto quede listo para 2024 cuando tengan mayoría en el Congreso y se puedan aprobar las reformas que terminen -aunque es remoto-, con la corrupción en **jueces** y **magistrados**. Desde tiempos remotos los hombres del poder y del dinero tienen a su disposición a los **impartidores de justicia** y de ahí provienen los abusos de poder y la impunidad.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Quieren enjuiciar a Ministros de la Corte (*Reforma*)

Diputados de Morena presentaron ayer peticiones de juicio político contra **Ministros de la Suprema Corte de Justicia**, por su negativa a reducir su salario. Aunque en la Cámara baja están congelados todos los procesos de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

juicio político, porque en la Sección Instructora hay empate entre Morena y la Oposición, los legisladores del grupo mayoritario presentaron un nuevo recurso contra los **Ministros**. Promovida por Alejandro Robles, quien ha propuesto “obradorizar” el **Poder Judicial**, la demanda de juicio político es contra los **Ministros Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán**. Según los legisladores, los **Ministros** se deben sujetar al cumplimiento de la Constitución y acatar la “soberanía popular” de quienes votaron en 2028 a favor de la austeridad. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) Más información sobre el tema: ([Presiones hacia diversos sectores/Reporte Índigo Cinco Días](#)) (“[Es una foxada](#)”, lamentan hasta los panistas/[La Jornada](#))

Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) "Sueña Alejandro Armenta"

Ahora que las jugadas políticas son de todos contra todos, y puede uno ir a parar a las plantaciones de henequén, casi desaparecidas del imperio maya, o al ya desaparecido Valle Nacional, si se menciona el *trotskismo* empanizado de la señora de las botargas, el presidente del Senado mexicano, senador Alejandro Armenta Mier, apasionado suspirante por la Casa Puebla, puso nerviosos a los realistas **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** con una sugerencia que los puso negros: donar una sustancial parte de sus millonarios ingresos a apoyar a las entidades federativas de las que son originarios. Ni idea de cómo les cayó a los **Ministros** la sugerencia del poblano...

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) "Sueldo presidencial"

Devengar un sueldo no es lo mismo que desquitarlo. Y esta reflexión podría servir para estar o no de acuerdo en que el Presidente López Obrador gane más que todos los demás en el Gobierno. Habrá los que digan que indiscutiblemente el jefe del Ejecutivo justifica cada peso que recibe por su trabajo e incluso “le salen debiendo”... Bajo esta perspectiva entonces, quién podría objetar que el Presidente quiera ser el que más gana. El caso es que la realidad es diferente y hay quienes tienen un mayor sueldo que AMLO. Además de prestaciones mayores. El ordenamiento presidencial que intentó evitar que eso ocurriera no prosperó en la **Suprema Corte de Justicia** bajo el argumento de que la ley faculta a distintos servidores públicos a ganar más que Andrés Manuel. Y ante esto desde la primera magistratura del país se anunció que se promoverá una nueva iniciativa de reforma constitucional para que nadie pueda ganar más que el Presidente...

MENCIONES DE MINISTROS Y MINISTRAS EN PARTICULAR

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) "Templo Mayor"

... Vaya terremoto en la Universidad de Stanford: el prestigiado neurocientífico Marc Tessier-Lavigne tuvo que renunciar como rector, tras confirmarse que hubo irregularidades en algunas investigaciones científicas en las que participó. Al enterarse del escándalo académico, la **Ministra Yasmín Esquivel** comentó sorprendida: “¡Uy, qué delicados!

DERECHOS DE PROTECCIÓN ANIMAL

Opinión/ Mariana Boy Tamborrell (*El Universal-versión digital*) "Familias interespecie"

¿Cuántas veces no hemos escuchado a alguna persona considerar a su perro o gato como parte de su familia? Pues resulta que dicha opinión también es la de un **Tribunal Colegiado de Circuito** de nuestro país, que emitió la primera sentencia que considera a los animales de compañía como parte de una familia multiespecie o interespecie. Esta inédita sentencia fue resultado de un juicio de **amparo** pero que comenzó curiosamente con un tema muy ajeno al tema de bienestar animal. Aunque parezca extraño, todo comenzó por un asunto más bien administrativo y una visita de verificación por parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) a un establecimiento mercantil con el giro de estética canina, pensión y adiestramiento canino... Sustentó su decisión en el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que no contempla un solo tipo de familia y en el hecho de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** cuenta con

Suprema Corte de Justicia de la Nación

precedentes en los que ha protegido y reconocido formas y composiciones familiares muy diversas, señalando además que los animales desempeñan un papel de protección, apoyo, compañía, cariño y cuidado hacia los humanos y retoma conceptos que se han expresado en decisiones judiciales de España, Brasil y Colombia, respecto de la familia multiespecie o interespecie como otra más de las categorías de familia, además de que la Constitución Política de la CDMX que considera a los animales como seres sintientes que merecen un trato digno y respetuoso.

CASO AYOTZINAPA

Dan formal prisión otro militar por Ayotzinapa (El Universal)

Una **jueza Federal** dictó **auto de formal prisión** contra el ex militar Francisco Narváez Pérez, detenido la semana pasada en la ciudad de Querétaro por su presunta responsabilidad en el delito de desaparición forzada, relacionado con el caso Ayotzinapa. La titular del **Juzgado Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo**, calificó de suficientes los indicios presentados por la Fiscalía General de la República (FGR) para procesar al ex integrante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, por dicho delito, considerado grave. Así, Narváez Pérez seguirá proceso en el Campo Militar Número 1-A de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), durante el tiempo que dure el **proceso judicial** que se les sigue a él y otros 10 militares presos por el caso Ayotzinapa. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/024/2023**. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#))

CASO GENARO GARCÍA LUNA

FGR: la Interpol, tras la esposa y 4 hermanos de García Luna (La Jornada -espacio en primera plana-)

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que, por delitos cometidos en México, están vigentes tres **órdenes de aprehensión** contra Genaro García Luna y hay fichas rojas de Interpol para buscar en más de 180 países a su esposa, Linda Cristina Pereyra, y a Humberto, Luz María, Esperanza y Gloria, hermanos del ex secretario de Seguridad Pública. Además del ex funcionario y sus familiares, la fiscalía investiga a más de 50 personas por peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita, todos por casos relacionados. “Con carácter de urgente” La FGR añadió que en el mismo asunto hay diversos bienes inmuebles asegurados y cuentas bancarias bloqueadas. “Las **órdenes de aprehensión** del ex funcionario y de sus cómplices que se dieron a la fuga se están tramitando con carácter de urgente ante las autoridades correspondientes, para obtener, en su caso, la **extradición** que procede”. Los mandamientos fueron emitidos por **jueces federales** por indagatorias distintas a las del proceso penal que Estados Unidos sigue al ex funcionario por narcotráfico. También son casos diferentes al que litiga la Unidad de Inteligencia Financiera en Florida para recuperar “bienes producto de los delitos cometidos por dicha persona y sus familiares”, explicó la fiscalía. ([Milenio Diario](#)) ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Independiente](#))

Tramitan amparos dos coacusados del ex secretario de Seguridad (La Jornada)

Dos ex titulares del órgano encargado de las prisiones federales promovieron un **amparo** contra sendas **órdenes de aprehensión**, con las cuales están acusados de haber firmado contratos irregulares por 88 millones de pesos con empresas ligadas al ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna. Otras 59 personas también están señaladas por el mismo presunto ilícito. Los **Juzgados Quinto y Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales, con sede en Toluca, Estado de México**, desahogan la demanda de garantías que presentaron Eduardo Guerrero Durán y Eduardo Enrique Gómez, ex titulares del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (La Jornada) “Van sobre la esposa”

Las **órdenes de aprehensión** contra Genaro García Luna, su esposa, hermanos y otros cómplices, ya existían. Lo nuevo es que la Fiscalía General de la República está urgiendo a su cumplimiento a través de Interpol para obtener la **extradición** que proceda. Se sabe que la señora se encuentra en algún lugar de Estados Unidos, probablemente en Florida. Informa la FGR que cuenta con tres **órdenes de aprehensión** vigentes emitidas por

jueces federales de México, por delitos cometidos en nuestro país, que son independientes del proceso penal que se sigue a García Luna en Estados Unidos. Eso significa que si llegara a quedar libre allá, sería encarcelado aquí...

CASO EMILIO LOZOYA

[Aumentar la sanción a Lozoya a 30 mdd viola acuerdos con Pemex y es ilícito, acusan abogados defensores \(La Jornada\)](#)

La defensa de Emilio Lozoya Austin aseveró ayer que el aumento en 200 por ciento del monto que exigen las autoridades como reparación del daño en el proceso al ex funcionario es ilegal por carecer de fundamento técnico y jurídico y viola acuerdos del consejo de administración de Petróleos Mexicanos (Pemex). Ese aumento se solicitó "sin justificación alguna y de manera desproporcionada y contraria a derecho", aseguraron en un comunicado los abogados Miguel Ontiveros y Alejandro Rojas Pruneda. Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) informaron el martes al **juez federal** del caso, Gerardo Genaro Alarcón López, que elevaron su demanda de reparación del daño de 10.7 millones de dólares a 30 millones. Como los representantes de las entidades federales no expusieron ninguna justificación para modificar su exigencia, el **juez con sede en el Reclusorio Norte** suspendió la realización de la etapa intermedia del juicio. **Más información sobre el tema: (Lozoya critica a AMLO por no detener a Peña Nieto y Videgaray/Unomásuno)**

[Opinión/Carlos Fernández-Vega \(La Jornada\) "Méjico SA"](#)

Transcurren los años y el culebrón protagonizado por Emilio Lozoya y Alejandro Gertz parece no tener fin, con todo y que el ex director **peñanietista** de Petróleos Mexicanos ha recurrido a todo tipo de trucos legaloides para retrasar su **juicio** y evitar una sentencia firme. Ahora, un cuatrienio más tarde (desde que un **juez** giró **orden de aprehensión** en su contra, en mayo de 2019, a la fecha), el inquilino del Reclusorio Norte, y ya transmitidos cientos de capítulos, el ex funcionario se queja por el "cambio" de jugada en su afán de lograr un acuerdo reparatorio con el Gobierno federal. Lo llamativo de esto es que, sin sonrojarse, quien como funcionario actuó ilegalmente, de forma extorsiva y carente de ética hoy reclama por tal "cambio", pues, dice, resulta "ilegal, inmoral y raya en la extorsión", porque "ya había aceptado pagar el monto fijado inicialmente". Según él, el punto del "desacuerdo" con el Gobierno federal es lo que debe pagar si es que pretende salir de la cárcel.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

Los abogados Alejandro Rojas y Miguel Ontiveros, defensores de la familia Lozoya Austin, dicen que el ex director de Pemex está preso por una "decisión de Estado," ajena al orden constitucional, y violatoria de sus derechos fundamentales". Es así como, sin justificación alguna y de manera desproporcionada y hasta contraria a derecho, se aumentó arbitrariamente y en un más de un 200% el monto de la reparación del daño, que pasó de 0.7 millones de dólares a 30 millones de dólares. a postura del Gobierno violenta los acuerdos del Consejo de Administración de Pemex y las acusaciones coadyuvantes de dicha empresa y de la UIF carecen de cualquier fundamento técnico y jurídico, son ilegales pues, y ningún **órgano jurisdiccional** firmaría un documento así porque atenta contra los principios de igualdad, proporcionalidad y no discriminación.

COMBATE A LA DELINCUENCIA/VINCULACIÓN A PROCESO

[Vinculan a 9 implicados en el asesinato de una familia \(La Prensa\)](#)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a nueve presuntos implicados en los asesinatos de nueve integrantes de una familia, que fueron quemados dentro de una bodega de la Central de Abastos de Toluca el pasado 10 de julio... Luego de una serie de investigaciones y declaraciones recabadas, se cuenta con indicios que establecen que los investigados habrían amenazado en diversas ocasiones a las víctimas para que desocuparan el área donde laboraban, para tal fin iniciaron acciones legales en su contra, sin embargo los comerciantes minoristas contaban con una **suspensión provisional** a su favor derivado de un **juicio de amparo**, por lo que la administración recurrió

a amenazas abiertas y directas, llegando a simular un cateo en su contra para supuestamente localizar drogas en los locales que posteriormente incendiaron y a realizar actos de extorsión a través del responsable del Jurídico quien incluso les advirtió y dio ultimátum de que de no irse los “sacaría a como diera lugar”.

Opinión/Daniel Cabeza de Vaca Hernández (El Universal) “Base social y crimen organizado”

En México, los acontecimientos de Chilpancingo nos alertan de la necesidad de actuar en forma urgente. No debe justificarse la presencia pública de grupos criminales bajo el pretexto del reclamo de demandas sociales. El que se utilice a la sociedad y pretenda legitimar acciones delincuenciales normalizando su presencia en la vida pública, es solo el comienzo de su verdadera pretensión como sucedió en Italia y Colombia. Para enfrentar este problema, en primer término, debemos reconocer que estamos ante el crimen organizado y que no puede ser combatido con estrategias para mejorar la seguridad pública; no basta perseguirlo con policías o soldados, se requiere de fiscales que investiguen y **jueces especializados** que apliquen la legislación y rompan las estructuras criminales. En segundo término, necesitamos reconocer que, por la manera en que operan, son una amenaza para el Estado, ya que pretenden adueñarse del poder económico y político. Como tercer punto, es imperativo combatir la impunidad y la corrupción, tenemos que llevar a los delincuentes ante la justicia...

LEY DE AMNISTÍA

Festeja Al fin de prisión preventiva (Ovaciones)

Luego de que se eliminara la prisión preventiva oficiosa de forma automática en 18 estados mexicanos, Amnistía Internacional (AI) se congratuló por la medida adoptada, aunque no quitó el dedo del renglón y exigió fortalecer todo el **sistema judicial del país**. “Amnistía Internacional llama al Estado mexicano a fortalecer un **sistema de justicia** que privilegie y garantice los derechos humanos”, señaló la organización en un breve pronunciamiento en sus redes sociales. La figura de la prisión preventiva ha causado polémica entre organizaciones nacionales e internacionales, ya que permite la privación de la libertad automática de personas acusadas de cometer delitos graves, sin que existan cargos o evidencias por un periodo de hasta 80 días, mientras se llevan a cabo las investigaciones ministeriales pertinentes. Sin embargo, el viernes pasado el **Pleno Regional en materia penal de la Región Centro-Norte del Poder Judicial mexicano, con sede en Ciudad México**, determinó que es permisible conceder la suspensión de la medida cautelar cuando se interponga un **recurso de amparo**.

LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO

Temen amparos vs. prohibición de fumar (Reforma)

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) y organizaciones integradas en Salud Justa chocaron por la habilitación de espacios para fumar en establecimientos de la Ciudad de México. La Canirac aseguró haber obtenido, sólo para sus afiliados, una resolución positiva al **amparo** promovido contra el decreto que prohíbe la prestación de servicios o consumo de alimentos y bebidas en las zonas destinadas para fumar, inhabilitando por completo su operación. “La nueva norma no protege más a las personas no fumadoras, sino que genera una serie de restricciones y prohibiciones en la industria”, se quejó la Cámara. Mientras que Salud Justa acusó que esa afirmación es engañoso, pues asegura que no se trata de una permisión para volver a fumar en restaurantes, pero que hay una ambigüedad al no aclararse los detalles de la resolución. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “Canirac, el cigarro y la libertad”

Desde hace décadas era un valor entendido entre los despachos de abogacía que una cámara o asociación empresarial no podía recurrir a un acto de **amparo** para todos sus agremiados, sino que cada uno de ellos tendría que buscar ese instrumento de protección de sus derechos ante actos de autoridad. Sin embargo, tal paradigma fue roto con la iniciativa de la cámara encabezada por German González, al contratar a José Antonio Cuéllar y su despacho CLG Abogados. El despacho, a través de un **amparo** indirecto, logró que el **Décimo Cuarto Tribunal**

Colegiado en Materia Administrativa del Primer Distrito concediera una **suspensión definitiva** al quedar demostrado que López-Gatell (y el titular del ramo, Jorge Alcocer) violó la *Ley General de Salud* y las reformas hechas en torno al control al consumo del tabaco, excediéndose en sus atribuciones...

LEY GENERAL EN MATERIA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Unis ganan round a Conahcyt (Excélsior)

El **Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** concedió una **suspensión provisional** a la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) contra la obligación de hacerse cargo del pago de estímulos a miembros de sus facultades que formen parte del Sistema Nacional de Investigadores o aspiren a ingresar a él, así como dejar de cobrar colegiaturas a estudiantes de posgrado que busquen una beca del Gobierno. Se trata de 100 universidades como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Anáhuac e Iberoamericana, la Universidad Panamericana, el Instituto Tecnológico de Monterrey, la Universidad de las Américas, entre otras. ([Reforma](#))

MODIFICACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO/DERECHO DE CONSULTA

Opinión/Miguel Ángel Casique Olivos (Unomásuno) “Crisis en educación; catástrofe que hundirá a México”

Parece que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su partido Morena, se volvieron especialistas en profundizar los problemas de nuestro país en materia de inseguridad, pobreza, insalubridad, desempleo, violencia, narcotráfico, falta de vivienda, infraestructura, salud y, entre otros, de educación. El nueve de mayo, el Presidente firmó un decreto que puso fin a la emergencia sanitaria, iniciada el 23 de marzo de 2020. Ahora se sabe que en los tres años de pandemia aumentó la "desescolarización" en todo el país, que los programas educativos (incluida la "reforma" de AMLO) no lograron aumentar la matrícula escolar y que la enseñanza siguió igual de mal que en el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Expertos y organizaciones especializadas en pedagogía han advertido que la ausencia de conocimientos matemáticos en los textos oficiales provocará un mayor e "irreparable" déficit educativo. Por ello, algunos padres de familia promovieron **amparos** para impedir la difusión de estos libros, que ahora están en proceso de impresión y serán distribuidos en el próximo ciclo escolar.

CONFLICTO MEXICANA DE AVIACIÓN/DERECHO DE MARCA

Bienes de Mexicana de Aviación en venta, para liquidar a trabajadores (Unomásuno)

El **Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México** ha hecho pública la lista de los bienes que Mexicana de Aviación venderá como parte de su proceso de liquidación, misma que estará disponible durante 10 días para que los interesados manifiesten su deseo de comprar o su oposición a la venta. Sobre este tema, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** informó que este listado fue acordado el pasado 7 de julio entre las asociaciones de trabajadores de Mexicana y la propia empresa fallida, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje Secretaría de Asuntos Colectivos. También explica que los bienes que acordaron vender son los derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con la marca "Mexicana"...

DERECHO DE RÉPLICA/CASO XÓCHITL GÁLVEZ

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”

Con sus descuidadas palabras, Fox confirma la tendencia que se ha adjudicado a Gálvez y que generó la fricción "fundacional" de esta postulación presidencial. La empresaria y política recurrió al **Poder Judicial** para solicitar derecho de réplica en la *mañanera*, luego que el Presidente de la República hubiera señalado que Xóchitl buscaría afectar dichos programas de asistencia social. Las puertas de Palacio Nacional no fueron franqueadas y, según los constructores del "fenómeno" Xóchitl, ello disparó la popularidad de quien días atrás batallaba para ser considerada candidata a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y ahora busca serlo para presidir la nación entera.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Opinión/Enrique Cárdenas (El Financiero) "Bocanada de aire fresco"

La semana pasada la organización *World Justice Project* y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara presentaron la llamada “Métrica de Justicia Abierta”, en colaboración con el INAI. Esta es una bocanada de aire fresco pues se trata de un instrumento para acercar la justicia y sus procesos a la ciudadanía, para la rendición de cuentas de organismos públicos del “ecosistema” de justicia (**Tribunales**, fiscalías, instancias de derechos humanos, sistemas penitenciarios, etcétera), y para promover la mejora continua de las instituciones relacionadas con la **impartición de justicia**. Las entidades peor evaluadas fueron el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Durango, el Fideicomiso de Administración y Medio de Pago Denominado “**Nuevo Sistema de Justicia** Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco” y la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Opinión/Ricardo Monreal (El Sol de México) "Avances y retos próximos de la seguridad en México"

En junio de 2023, y de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el homicidio doloso registró una reducción del 17.5%, por lo que se trata del mes de junio con porcentaje más bajo de los últimos seis años. Asimismo, seis entidades del país concentran el 47.7% de los homicidios: Guanajuato, Estado de México, Baja California, Jalisco, Chihuahua y Michoacán. Los delitos del fuero federal disminuyeron en un 17.9% en comparación con diciembre de 2018; el feminicidio se contrajo en un 19.8%; la extorsión, en un 7.2%, y el secuestro, en un 73.9%, entre otras cifras. En este sentido, la estrategia de seguridad requiere ser analizada desde tres ópticas, a saber: la seguridad jurídica, la seguridad pública y la procuración e **impartición de justicia**. La primera implica el respeto de la Constitución y las leyes, así como el impulso y la defensa del Estado de derecho, ya que respetar y aplicar la ley acerca a los países al **umbral de la justicia**. De manera paralela, la defensa de la Constitución y la consolidación del Estado de derecho transitan por una reforma integral al sistema de **impartición de justicia**.

RATIFICACIÓN DE CARGO

Prodecon ya cuenta con titular (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

“Con alta honra recibo este nombramiento en beneficio de las personas pagadoras de impuestos y del pueblo de México”, señaló Armando Ocampo Zambrano, tras ser nombrado titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), luego que la dependencia estuvo acéfala en el puesto por cuatro años. Ocampo es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestro en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana. Se especializó en materia administrativa, **amparo**, en la defensa y promoción de derechos humanos, así como en la prevención, atención y reparación integral de daño a víctimas, así como en materia penal. También estuvo como subprocurador Fiscal Federal de Amparos de la Procuraduría Fiscal de la Federación en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y ha laborado como catedrático del Tecnológico de Monterrey en las materias de **Amparo** y Derecho Constitucional.

SECTOR ENERGÉTICO/ENERGÍAS LIMPIAS

Poder Judicial frena intención de la CRE de redefinir energía limpia (El Economista)

Las **suspensiones judiciales** al acuerdo con que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) pretendía calificar como limpia la energía generada en plantas de generación mediante ciclos combinados a gas natural no impactarán el lento desarrollo del sistema eléctrico nacional porque a decir de especialistas, esta administración ha dejado de lado la planeación, enfocándose en los dogmas que contravienen la ley, como fue demostrado en la presentación del último Programa Nacional de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen). Este miércoles **los jueces Especializados en Competencia Económica Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro** concedieron **suspensiones definitivas** al acuerdo. La resolución del **segundo magistrado** tiene efectos generales sobre todas las consecuencias del acuerdo de la CRE.

Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “¿Energías limpias?”

Herencia del foxismo, las centrales eléctricas de ciclo combinado era la apuesta de la Comisión Federal de Electricidad para cubrir con la demanda de los usuarios. La política energética dio un vuelto en los siguientes dos sexenios hasta que la Cuarta Transformación pugnó una nueva nacionalización de la industria. Las centrales de ciclo combinado adquirieron el rango de fuentes de energía limpia según el acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el pasado 23 de mayo. “La generación eléctrica mediante ciclos combinados no podrá considerarse como generación eficiente”, establece la *Ley de Transición Energética*. Una redefinición, por decreto. Y también, un pase libre para las centrales de ciclo combinado al mercado de Certificados de Energía Limpia, pero ¿y la transición energética hacia las renovables y la descarbonización del país? Los **amparos** fueron canalizados a **Juzgados Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con sede en la Ciudad de México** y jurisdicción en toda la República, otorgaron las **suspensiones provisionales**, que podrán pueden ser impugnadas por las autoridades responsables y surtirán sus efectos hasta en tanto los **juzgadores** resuelvan respecto a las **suspensiones definitivas**.

AMPARO CONTRA DESPOJO

Desconocidos regresan a hostigar a un anciano desalojado hace 8 días (La Jornada)

A ocho días de que un grupo de sujetos irrumpiera con violencia en el domicilio de Guillermo Barajas, de 72 años, para despojarlo de la vivienda que habitó por más de 32 años, ubicada en avenida Fray Servando Teresa de Mier 293, colonia Tránsito, la tarde de ayer se presentaron de nuevo unos 50 sujetos para avenir sus pertenencias que aún se encontraban en la banqueta. Don Guillermo relató que estaba a unos metros comiendo cuando se percató de los hechos, por lo que junto con sus familiares pidieron auxilio al 911, pero la policía nunca llegó. Recordó que promovió en marzo un **amparo** después de que recibieron una notificación de Antonio Valle Alvarado, a quien desconocen, en contra de la Inmobiliaria Anita y Eloisa SA de CV, a la que ordenaban desalojar un domicilio de la colonia Esperanza.

DERECHO A LA SALUD

Opinión/Rolando Cordera Campos (*El Financiero*) “De tragedias y colapsos”

De la salud y la educación, temas que son fundamentales, deberíamos estar hablando hoy, al calor de una sucesión presidencial adelantada irresponsablemente y de frente a un Congreso de la Unión sometido al peor de los mutismos y la más abyecta de las negaciones. Hacer experimentos con la niñez y mantener el ignominioso sistema de consultas post datadas y carencia farmacéutica es criminal y debería ser objeto de pronto y riguroso litigio. Apelar a la **jurisprudencia** es propio de todo Estado de derecho, pero suponer que con el litigio basta es impropio de cualquier sistema democrático que se precie de auspiciar la deliberación y reconocerla como esencia insustituible de la democracia. Del litigio a la política, debería ser el inexcusable compro miso mexicano para la próxima renovación de los **Poderes** del Estado. Del respeto a las ideas y el conocimiento para hacer buena política debería poblarse el rumbo mexicano a su próxima prueba política.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Exigen la liberación de agente Brenda (*El Universal*)

Familiares de la agente Brenda, adscrita al área de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y quien se encuentra en Santa Martha Acatitla por un ilícito que aseguran no cometió, pidieron al **Poder Judicial** que no se violen sus garantías y le otorguen la libertad cono fijó un **juez de amparo**. Brenda fue detenida en 2022 por la presunta privación de la libertad de dos personas ocurrida en noviembre de 2021 sobre Ejercito Nacional, pero el día de los hechos, la uniformada se encontraba en cama por Covid-19. La célula de inteligencia a la que pertenecía, el 10 de noviembre se encontraba en un operativo cuando detectaron a dos sujetos de otro estado a quienes les hallaron vapeadores y drogas.

XXVI ENCUENTRO DE LA RED MEXICANA DE TRABAJO SEXUAL

Reprochan desdén en caso de violador (Reforma)

Reclaman justicia por agresiones ocurridas entre 2019 y 2021. Desde hace dos años y tres meses, dos trabajadoras sexuales de Calzada de Tlalpan —“Alba” y “Vale”— esperan que Ministerios Públicos de la Ciudad de México presenten todas las pruebas en contra de su agresor, un presunto violador serial que atacó a mujeres de este punto entre 2019 y 2021. De acuerdo con Arlen Palestina, abogada que las defiende, los casos están detenidos porque no hay protocolos de justicia y perspectiva de género que **amparen** a las trabajadoras sexuales. “No avanzan porque el **juez** ha encontrado inconsistencias en cómo se cuadran todos los elementos para que las carpetas tengan todo lo adecuado. El **juez** ha explicado que hay ineficiencia en la carpeta, pero no por lo declarado por las víctimas, sino porque el Ministerio Público no ha hecho su trabajo completo”, explicó la litigante.

...‘Y exigen los tarjetones (Reforma)

Trabajadoras sexuales pidieron que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México destrabe la emisión de tarjetones que las identifica como personal no asalariado, para laborar en la vía pública sin ser molestadas. A pesar de que ganaron un **amparo** con el que tienen derecho a una licencia, pues su labor fue reconocida en la sentencia 112/2013, se enfrentan a un reglamento de la Secretaría del Trabajo obsoleto que no las reconoce, señalaron en el XXVI Encuentro de la Red Mexicana de Trabajo Sexual. Gabriela Xicoténcatl Muñoz, integrante de Brigada Callejera, informó que la dependencia extravió más de 15 mil solicitudes, de las que sólo ha recuperado 182... y sólo 8 se han resuelto favorablemente. ([24 Horas](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

Denuncian por coacción a titular de TSJ-Morelos (Reforma)

El **magistrado y director de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Morelos, Carlos Iván Arenas Ángeles**, denunció al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Luis Jorge Gamboa Olea, por haberle pedido cambiar el sentido de su voto en dos expedientes en curso. Al presentar una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, Arenas Ángeles aseguró que el presidente del Tribunal le solicitó dos veces cambiar sus votos de manera personal, petición que también hizo a través de una llamada y con un recado en plena audiencia y que al negarse le fueron retirados los elementos de seguridad que lo cuidaban a él y a su familia.

Pide siga la justicia alternativa (El Heraldo de México)

El **Poder Judicial capitalino (PJCDMX)**, que encabeza **Rafael Guerra Álvarez**, se manifestó a favor de que en la iniciativa de la *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, el eventual Centro Nacional de Justicia Alternativa sea parte del Poder Judicial, acorde a lo que estipula el artículo 17 constitucional. En el marco de los foros organizados por el Senado para construirla citada legislación, el órgano judicial capitalino sostuvo que los mecanismos alternativos forman parte integral de los Poderes judiciales, como autoridades que imparten y administran justicia.

Vinculan a proceso a 9 por incendio en Central de Abastos (Diario de México)

Toluca.- Un **juez del Poder Judicial del Estado de México, Distrito de Toluca**, vinculó a proceso a Pascual N”, Bryan N”, Jhoari N”, Mateo “N”, David N”, Edmundo “N”, Arturo N”, José Miguel N” y Héctor N” por su probable responsabilidad en el hecho delictuoso de Homicidio calificado en agravio de María N”, Benito “N”, Pilar “N”, Gerardo N”, Lidia “N”, Beatriz N” y tres menores de identidad resguardada. En continuación de audiencia inicial, el juez autorizó el plazo para el cierre de investigación complementaria de dos meses; así como subsista la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PROCESO ELECTORAL 2023-2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Tribunal ordena a INE fiscalizar propaganda de corcholatas y Frente (Milenio Diario-nota principal-)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se rehusó a suspender la convocatoria de PAN, PRI y PRD para seleccionar al responsable de la construcción del *Frente Amplio por México* y, por mayoría de votos, ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular y fiscalizar las actividades de quienes aspiran a la candidatura presidencial por parte de cualquier bloque político. En los lineamientos se deberá implementar una fiscalización especializada para vigilar el origen y uso de recursos en los procesos y actividades derivados de las convocatorias, y ésta debe ser expedita, apegada a los principios de certeza y transparencia en la rendición de cuentas. El **magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, y los magistrados Felipe Fuentes e Indalfer Infante** votaron en contra del proyecto de su par, **Janine Otálora**, que planteó la suspensión inmediata de las actividades de quienes aspiran a la candidatura presidencial del frente, al considerar que buscan defraudar la ley y constituyen un sistema paralegal al mandato constitucional. ([Financiero-espacio en primera plana](#)) ([Reforma-espacio en primera plana](#)) ([El Universal-espacio en primera plana](#)) ([El Economista-nota principal](#)) ([La Crónica de Hoy-nota principal](#)) ([Excélsior](#)) ([24 horas-versión digital espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México-nota principal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Prensa](#)) ([ContraRéplica-espacio en primera plana](#)) ([Ovaciones-espacio en primera plana](#)) ([La Jornada-espacio en primera plana](#)) ([Diario de México-nota principal](#)) ([El Independiente-espacio en primera plana](#)) ([Unomásuno-espacio en primera plana versión digital](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([El Sol de México](#)) Más información sobre el tema: ([Corcholatas ya se alistaban para decisión del Tribunal/24 Horas-versión digital](#)) ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([Unomásuno-versión digital](#)) ([La Jornada](#)) ([Oposición defiende la legalidad de su alianza/La Razón de México](#)) ([La Jornada](#)) ([Evita AMLO al INE con sección "No lo digo yo"/Milenio Diario](#)) ([El Universal](#)) ([El Universal 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([El Independiente-espacio en primera plana](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana](#)) ([La Jornada-espacio en primera plana](#)) ([Publimetro-espacio en primera plana](#)) ([ContraRéplica-nota principal](#)) ([Basta-nota espacio en primera plana](#)) ([Unomásuno-versión digital](#)) ([Reforma](#)) ([Nuevo INE tiende a inclinarse hacia la 4T/El Financiero](#)) ([Tribunal resolvió conforme a derecho: Creel/Ovaciones](#)) ([También desechan queja de Yeidckol/Milenio Diario](#)) ([Reforma](#)) ([Analizará INE fiscalización en comicios de Coahuila y Edomex/La Jornada](#)) ([Replicarán el modelo en nueve entidades/Excélsior](#)) ([Expertos ven que actores políticos no cumplen leyes/El Economista](#)) ([Reforma](#))

Opinión/Eduardo R. Huchim (El Heraldo de México) "¿Freno a la anticipación?"

La macroanticipación a los tiempos electorales de cara a la sucesión presidencial se está acercando rápidamente a una situación límite. Hasta ahora el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** han actuado con mesura, sabedores de que la macroanticipación no está prevista en la normatividad comicial y, en rigor, no encuadra en los supuestos existentes de violación. No obstante, es claro que INE y **TEPJF** no pueden quedarse con los brazos cruzados ante lo que ahora es desorden. De hecho, aunque no fue aprobada, la suspensión del proceso del Frente Amplio por México fue planteada este miércoles 19 por la **magistrada Janine Otálora**, quien anteriormente había propuesto lo mismo para el proceso de Morena.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "La simulación en los tiempos de López Obrador"

El 11 de diciembre de 2018, el Presidente López Obrador protestó guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. Dos años después, rompió esa obligación constitucional al lanzar su máxima de no me vengan a mí con el cuento de que la ley es la ley. En ese tenor, esta semana declaró que aceptaba bajo protesta la notificación del INE para no hablar de la oposición, eludiendo aquel compromiso obligatorio al violar la ley electoral que es la que le aplicó ese instituto...Para la autoridad electoral esto que tenía cola de pato, plumas de pato, pico de pato y parpaba como pato era un ganso, y todos siguieron en la ilegalidad. Sí, sí es un ganso, lo que ayer confirmó el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** al fallar que los precandidatos no son tales ni sus precampañas tampoco.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Validan “anteprecampañas””

Respecto a la sesión realizada ayer para definir el futuro de los procesos internos de partidos rumbo a 2024, la **sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dejó a un lado la propuesta de la **magistrada Janine Otálora**, quien proponía frenar dichos desarrollos supuestamente intrapartidistas, tanto de Morena y aliados como del Frente Amplio por México, y decidió lo que el diputado federal morenista Hamlet Almaguer caracterizó como la validación de “una nueva etapa de disputa electoral, las anteprecampañas”, en todo caso reguladas mediante lineamientos que expedirá el Instituto Nacional Electoral y que, entre otros puntos, obligarían a Xóchitl Gálvez y a Santiago Creel a dejar sus cargos legislativos para poder participar en tales correrías rumbo a 2024. ¡Hasta mañana!

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “¿Árbitros rebasados?””

Llamó la atención la decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de dar luz verde a los procesos internos del Frente y, por ende, de Morena. Pero aún más lo hicieron los argumentos de **Janine Otálora**, la **magistrada** que ha mantenido firme su postura en el sentido de que esos procesos están fuera de la ley. “No comarto que cuestiones fácticas y el comportamiento de los partidos conduzcan al **Tribunal** a realizar interpretaciones que generan un sistema paralegal”, señaló ayer. Nos hacen ver que lo señalado por **Otalora** — con la que algunos consejeros del INE podrían estar de acuerdo — da cuenta de un mundo al revés. Porque resulta que ahora los árbitros, en vez de parar los partidos que ya se están jugando, sin reglas y sin ellos, están buscando, y además con tibiaza, el modo de meterse a pitar.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Detrás del fallo del Tribunal””

El fallo de ayer del **TEPJF** parecía dar manga ancha a las *corcholatas* y los aspirantes de oposición para continuar con sus actos de no-precampaña anticipada como si nada. Pero lo cierto es que la orden de los **magistrados** al INE de emitir lineamientos generales para regular y fiscalizar éstos y todos los procedimientos partidistas de características similares, puede por fin poner orden. Veremos si el INE toma cartas en el asunto o hace como que la virgen le habla.

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Twitterati””

El **magistrado Reyes Rodríguez** está proponiendo que ningún servidor público pueda participar en el proceso de designación del responsable del Frente opositor. Conforme a este criterio, **@XochitlGalvez** y **@SantiagoCreelM** tendrían que separarse de sus cargos.

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal-versión Digital*) “Notas Indiscretas””

En una decisión salomónica, la mayoría de los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** decidió ayer validar y legitimar el proceso interno del Frente Amplio por México, y por ende también el de Morena, al considerar que ambos son procesos en marcha que deben ser delimitados y regulados por el INE. Con solo 4 de los 7 **magistrados** que lo integran —porque los otros tres están de vacaciones—, la **Sala Superior del Tribunal** desechó el proyecto de la **magistrada Janine Otálora** que había planteado la ilegalidad de los dos procesos internos, tanto de Morena como del Frente, a los que se refirió como un “fraude a la ley” porque simulaban presuntos procesos partidistas para realizar actos anticipados de campaña y posicionar la imagen y el discurso de sus aspirantes presidenciales.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Urgentes en el Tribunal y las elecciones””

Este grillo fue alertado, en su lejana vacación playera, de que el **Tribunal Electoral** acaba de mandar un trompo difícil a las uñas de opositores y oficialistas pre-precandidatos. Será el sereno, pero el **Tribunal Electoral** metió el pie en la loca carrera por la presidencia. Ordenó al Consejo General del INE emitir, en un plazo de cinco días

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

naturales, lineamientos para regular y fiscalizar convocatorias para la selección de “coordinadores” o cualquier variante en ambos bandos y la jugada es de tres bandas. Se trata de salvaguardar la equidad en el proceso electoral federal 2023-2024 (la disyuntiva formal de la discusión en el **Tribunal**), pero pone las bases para sancionar a quienes están jugando a hacer campaña sin ser precandidatos.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “TEPJF avala precampañas que no son precampañas”

El realismo mágico llegó a la política mexicana. Tenemos precampañas que no son precampañas. Espectaculares de las *corcholatas* que no son propaganda electoral. Hay mítines que no son mítines, sino asambleas legislativas. Pero también aspirantes a suceder a AMLO que buscan la “Coordinación” de la Defensa de la Cuarta Transformación y no la candidatura presidencial –en el caso de Morena–; o que quieren ser el o la “responsable” de la Construcción del Frente, en el caso del bloque PAN-PRI-PRD-ciudadanos. En ese ambiente de engaño, que sólo sirve de parapeto para justificar campañas adelantadas, sesionó ayer el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Sólo asistieron cuatro de los siete **magistrados: Reyes Rodríguez Mondragón, Janine Otálora, Indalfer Infante y Felipe Alfredo Fuentes**. Los tres ausentes fueron **Mónica Soto, José Luis Vargas y Felipe de la Mata**. “Andan en comisión”, nos dijo una fuente del **Tribunal**.

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Uppercut”

Nadie respeta a la autoridad electoral tras la adelantada e inusitada actividad para la sucesión presidencial. Al propio presidente del **Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez**, le temblaron las manos para dictar una acción contundente y calificar de una vez por todas que lo que hacen los suspirantes de todos los colores y partidos se llaman acciones anticipadas al calendario electoral con derroche de recursos y que violan la Ley. En vez de eso le lanza la papa caliente al INE y los lleva a otro conflicto para valorar la permanencia o no de la propaganda masiva en espectaculares, uso de transporte, pinta de barda y gastos en plazas públicas.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “Zoom”

Ayer el **Tribunal Electoral** ofreció una buena pista: independientemente del momento político que se esté evaluando, principios como los de equidad, transparencia, fiscalización, certidumbre, imparcialidad, objetividad y legalidad deben ser observados por todas las personas aspirantes. El de legalidad, en este caso, forzosamente con un ánimo más laxo.

Opinión/Ezra Shabot (El Economista) “El Presidente”

En cualquier régimen democrático el Presidente encabeza siempre la campaña para apoyar la continuidad de su Gobierno ya sea con él mismo, o con quien sea el sucesor designado por su propio partido. La transición democrática mexicana obligaba al primer mandatario a renunciar a ese privilegio debido al enorme poderío que, desde el cargo, le permitía con su palabra echar a andar la maquinaria electoral con recursos lícitos e ilícitos en un esquema de necesaria reducción de los privilegios presidenciales. En otro momento la resolución del INE y del **Tribunal Electoral** hubiera sido suficiente para disuadir al Presidente de seguir metido de lleno en la disputa por la sucesión. Pero la reconcentración del poder en la persona de AMLO ha hecho imposible la aplicación de la ley en lo que atañe a sus limitaciones constitucionales. López Obrador sabe que el único riesgo que corre es que la elección presidencial sea anulada y por ello el intento de que la simulación de las precampañas sea lo suficientemente precisa para poder evadir así la norma jurídica establecida.

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

Avaló el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** la convocatoria del Frente Amplio para elegir su candidato presidencial...

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “El frente va”

A pesar de la intención de la **ministra (Sic) Janine Otálora** de frenar su creación, por mayoría de tres votos contra uno, los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** avalaron la creación del *Frente Amplio por México* que impugnó Alberto Anaya, líder del PT. Sin embargo, ordenó al INE crear lineamientos que regulen y fiscalicen tanto al frente como el procedimiento de Morena, y aquellos que a nivel local pudieran ser parecidos. **El magistrado presidente, Reyes Rodríguez**, propuso que el INE investigue de oficio las posibles violaciones a la ley electoral en materia de actos anticipados de precampaña y campaña. Dictó reglas conocidas, como el *fair play*, tan escaso en la política mexicana. *Habemus tiro*.

Opinión/#Política Confidencial (*Publimetro*)

Janine Otálora, magistrada del TEPJF, no logró frenar el proceso interno del *Frente Amplio por México* como lo había solicitado el PT a través de una queja. Apenas la semana pasada el **Tribunal** dio luz verde a las “corcholatas” de Morena, así que ponerle un alto a los aspirantes de la oposición habría generado controversia. Al **TEPJF** no le quedó de otra que aplicar el famoso dicho de “o todos coludos o todos rabones”.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (*La Jornada*) “Las rebanadas de pastel”

En la *mañanera* estrenaron una ingeniosa sección informativa: “como ya no puedo hablar mucho porque me cepillan los del INE, los del **Tribunal Electoral**, propongo que se llame No lo digo yo” y nada más lo ponemos aquí”, explicó el Presidente López Obrador. Y de paso, presentó a “la señora X” (tras profunda investigación, se conoció que se llama Clauxóchitl).

Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “La congruencia en el TEPJF”

La buena: **Janine Otálora, magistrada del Tribunal Electoral**, es congruente en sus proyectos de resolución. Tanto por cuanto al Frente Amplio por México (PAN-PRI-PRD) se refiere, como por lo que tiene que ver con el proceso de “defensa de la 4t” (así le llaman en Morena). Con el mismo criterio jurídico en los dos casos, establece los argumentos que definen que ambas partes deben suspender sus actividades por ser ilegales. La mala: tanto los miembros y seguidores del régimen como los de la oposición se le han ido encima. En pocas palabras, todos piden que se cumpla la ley, pero en las mulas de sus compadres. Y si bien el Frente no lleva haciendo proselitismo tendiente a 2024 tanto tiempo como Regeneración Nacional, la ley se hizo para todos y la autoridad electoral no debe frenar a la 4t y permitir que el Frente siga adelante, ni viceversa.

Opinión/Javier Solorzano Zinser (*La Razón de México*) “Son los jueces de ellos mismos”

Las manifiestas irregularidades en que el partido mayoritario y la oposición están cayendo, desarrollando precampañas que aseguran que no lo son, quizás por ahora entran en el terreno del anecdotario, pero es cuestión de tiempo para que trasciendan y traigan inevitables consecuencias...El **TEPJF**, vía la **magistrada Janine Otálora**, está tratando de imponer el orden legal. “Hay que asumir que los partidos se adelantaron a los tiempos”. El problema es que los suspirantes aseguran que no están violando la ley que no están cometiendo “anomalía” alguna. Andan en el yo no he hecho nada malo, ellos están siendo los **jueces** de ellos mismos.

Opinión/Pedro Peñaloza (*El Sol de México*) “La ley no es la ley”

El título de estas notas no es contradictorio. Se trata de la definición de lo que pasa en la realidad política mexicana. Los sucesos que existen en los diversos ámbitos de la vida pública en México no pasan por el tamiz de las leyes vigentes. Los gobernantes, como antes, juegan con los hechos ilícitos a partir de su conveniencia coyuntural y resortes partidarios... Informó AMLO que cumplirá con las recomendaciones del INE “bajo protesta”. ¿Qué hará el INE? Se atreverán los consejeros y el **Tribunal** a actuar o seguirán bajo el ritmo que imponen en Palacio. (*Ovaciones*)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “Rechaza Tribunal suspender proceso opositor”

Por mayoría de votos, los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** rechazaron el proyecto de su colega, **Janine Otálora**, que proponía invalidar la convocatoria y suspender el proceso interno del Frente Amplio por México promovido por PAN, PRI y PRD por ser “un fraude a la ley” y ordenaron al INE emitir solamente lineamientos que lo regulen y fiscalicen para evitar violaciones a la equidad en la contienda de sucesión presidencial. La ex presidenta del máximo organismo electoral del país proponía suspender todos los eventos, actos, recorridos, difusión y propaganda en cualquiera de sus modalidades, asociados al proceso de selección del responsable de la construcción del FAM y cualquier proceso de similar naturaleza, derivado del juicio interpuesto por el líder del PT, Alberto Anaya, para la protección de derechos

Opinión/Adrián Rueda (*Excélsior*) “Centavitos”

Y mientras el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** marca límites a las precampañas, tanto de Morena como del frente opositor, en la CDMX los suspirantes están desbocados y violentando la ley, sobre todo los de Morena. En Iztacalco aparecen carteles en postes del alumbrado con la frase

Opinión/Rosy Ramales (*El Independiente*) “Los porqué de la propuesta de suspender los procesos de elección de “corcholatas””

Parece que ni el partido oficial (y aliados) ni la oposición tripartita, tienen escapatoria en la propuesta de la **magistrada Janine Otálora Malassis** de suspender los procesos para elegir Coordinación Nacional para la Defensa de la Transformación y Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio por México, respectivamente. Porque considera que se trata de sendos fraudes a la ley electoral para elegir candidaturas a la Presidencia de la República. Y que de consentir tales procesos, se estaría permitiendo la violación sistemática a normas y principios constitucionales garantes de la equidad. No tienen desperdicio los dos proyectos de acuerdo de la **magistrada Janine**, que serán discutidos en breve por el **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, tal vez este miércoles o en una próxima sesión.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas-versión digital-) “La legislación obsoleta”

La actuación del **Tribunal Electoral** y el INE en la regulación de las campañas simuladas de Morena y ahora de la oposición, demuestran que al país le urge una reforma electoral que vaya más allá de querer “descuartizar” a los organismos electorales. Por el contrario, se debe buscar su fortalecimiento para evitar fallos y fallas como el de no reconocer la anticipación con la que los partidos han iniciado el proceso electoral del 2024 bajo una simulación que se puede ver desde Marte. Las reglas que regulan las precampañas ya quedaron rebasadas por la realidad. El avance de la tecnología -las redes sociales son ahora un poderosísimo mecanismo de propagada sin regulación-, la violación sistemática a las reglas con sanciones irrisorias y la intromisión descarada del Ejecutivo en la vida de las instituciones electorales (a través de la coerción que hace con sus presupuestos) hacen necesario un nuevo marco regulatorio.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “El TEPLF ordena a INE regular la selección de candidatos presidenciales del Frente Opositor y del oficialismo”

La propuesta de la **magistrada Janine Otálora** era simple y llanamente una loca y peligrosa provocación: quería que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** suspendiera el proceso del Frente Amplio por México para elegir a su candidato presidencial de unidad. Ello porque, dice en un proyecto de sentencia, al igual que la campaña abierta, desbocada de los 6 aspirantes presidenciales de Morena la convocatoria del Frente Amplio Opositor “contempla actos que violan la Constitución y constituyen un fraude a la ley”. Revisado y debatido ayer, el proyecto de **Otalora** sirvió para que el **Pleno del Tribunal Electoral** impusieran orden y legalidad a la sucesión adelantada que viven Morena, PT y Verde y los del Frente Amplio Opositor y así comenzar por poder sancionar el desorden y los excesos en que andan las “corcholatas”

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/José Ureña (24 Horas-versión digital-) “La oposición copia la estrategia electoral oficial”

De repente la oposición ganó la estrategia. El Gobierno, su partido y sus candidatos han utilizado las encuestas como instrumento de campañas para posicionarse y ganar elecciones. Les dio magníficos resultados en el Estado de México, donde Delfina Gómez se posicionó a lo largo de los meses y ganó con una campaña discreta... El INE de Guadalupe Taddei y el **Tribunal Electoral de Reyes Rodríguez Mondragón** debieran prohibir esta injerencia del Poder Ejecutivo y con recursos públicos en las elecciones. La mercadotecnia *mañanera* fue más lejos: acusó a quienes asesoran a Xóchitl Gálvez como antes denostó a quienes celebran contratos con sus empresas: “.. uno de los dueños de México Elige, cuyo nombre es Aldo Hiram Campuzano Rivera, acaba de integrarse como publicista de la Señora X la semana pasado”.

Opinión/Sebastián Ramírez Mendoza (Basta!) “El TEPJF contra Morena”

Hace unos días se hizo público el proyecto de la **magistrada del Tribunal Electoral, Janine Otálora**, para invalidar los procesos internos de Morena y aliados, así como el de los partidos de la oposición, para elegir a las personas que coordinarán sus respectivos esfuerzos rumbo al proceso electoral del año entrante. No es la primera vez que el **Tribunal Electoral** intenta incidir en la vida interna de un partido político, específicamente de Morena. Recordemos que, en 2020, en medio de la renovación de la dirigencia de nuestro partido, el **Tribunal** trató de invalidar el proceso e incluso no reconocía a miles de militantes, pretendiendo impedir la participación de algunos perfiles que aspiraban a dirigir Morena. Lo mismo ocurrió el año pasado después de que el Congreso Nacional de nuestro partido acordara por consenso ampliar el mandato de Mario Delgado y Citlalli Hernández en la dirigencia con el fin de organizar ordenadamente el proceso interno rumbo a 2024, a lo que una vez más la **magistrada Otálora** respondió con un claro intento por invadir esferas que no le corresponden.

Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Contratos y chicanadas”

“Las cosas en Palacio marchan despacio”. La frase se atribuye a Benito Juárez y le queda como anillo al dedo al actual régimen adorador de las *chicanadas*, que no son otra cosa más que artimañas o maniobras de mala fe de un régimen que quiere hacerle creer al “pueblo bueno y sabio”, que un contrato o unos contratos en los cuales se especifican compromisos entre dos partes: Esto es una empresa, el Gobierno o algún particular están cometiendo un delito. Nada más falso... Tramposamente dice que él sigue desobedeciendo al INE y al **Trife**, que le prohibieron hablar del proceso electoral rumbo a la Presidencia de la República, aduciendo que no le han notificado porque en la Consejería Jurídica de la Presidencia están de vacaciones.

Comentarios a Reforma.com/Avala el TEPJF proceso de frente (Reforma)

El miedo no anda en burro.

La Verdad

VIOLENCIA POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GENERO

Sancionan a Layda por ejercer violencia política de género (Milenio Diario)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, deberá ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género luego de que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó que incurrió en esa conducta en contra de 24 diputadas federales del PRI a través de su programa Martes del Jaguar. Sin embargo, en sesión pública de la **Sala Superior** se determinó que la **Sala Regional Especializada** deberá analizar y emitir una nueva resolución sobre el periodo, por lo que la gobernadora deberá permanecer registrada en dicho padrón. Las expresiones de Sansores fueron denunciadas el 21 de julio de 2022, las cuales señalaban que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al presidente del PRI a cambio de una candidatura o favor político. ([El Heraldo de México](#)) ([El Independiente-espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Diario de México](#)) ([Publimetro](#)) ([El Economista](#)) ([Excélsior](#))

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Sansores, a lista de violentadores”

Al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, mandó directo el **Tribunal Electoral** a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Esto, porque se ratificó que vulneró derechos de legisladoras, a quienes amagó con ventilar fotografías íntimas.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Layda, en la lista negra”

Y fue a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, a la que ayer se le terminó de regresar uno de los misiles que lanzó desde su programa Martes del Jaguar. Y es que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que la mandataria sí incurrió en violencia política en razón de género en contra de diputadas del PRI, a las que señaló de enviar fotos íntimas a su dirigente nacional. El tribunal ordenó que el nombre de la morenista quede inscrito en el catálogo de personas sancionadas por cometer esa falta con una votación unánime de los cuatro magistrados que estuvieron presentes en la sesión de ayer. Sansores quedará en esa lista negra por un periodo de tiempo aún por definir.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “Retales”

El **Tribunal Electoral** confirmó por mayoría de votos que Layda Sansores cometió violencia política de género contra diputadas federales del PRI y debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género. Donde anotarán a la vocera Vilchis.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*ContraRéplica*) “Layda Sansores y las mujeres”

Hora que uno de los temas que permea no soó en la esfera política, es el de la equidad de género y como palpable muestra está que la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, al participar en la clausura del Primer Conversatorio de Mujeres Mexicanas Migrantes en Europa: éxitos, oportunidades, necesidades y retos, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, insistió en que trabaja para que México tenga una política exterior eminentemente feminista, a lo interno del país, se dan casos que reflejan todo lo contrario. Uno de ellos, es el de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores que desató una guerra de descalificaciones y señalamientos en contra de diputadas del PRI y por ello, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** reiteró en sesión que la mandataria estatal cometió violencia política y de género en contra de dichas legisladoras priistas.

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Layda Sansores”

El **TEPJF** ordenó la inscripción de Layda Sansores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS). La gobernadora de Campeche fue sancionada por los señalamientos que realizó contra diputadas federales por el PRI.

DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE NUEVO LEÓN

Dan vida a consulta para Fiscal de NL (*Reforma*)

Monterrey.- La consulta que impulsa el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, para que los ciudadanos decidan si debe o no tener preferencia en la designación del Fiscal General de la entidad revivió ayer en el **Tribunal Electoral Federal**. La iniciativa del Mandatario emecista -que es parte de su disputa con el PRI y el PAN por el control de la Fiscalía- fue desechada inicialmente por el Poder Judicial local, que encabeza el panista Arturo Salinas. Esta decisión fue impugnada ante el Tribunal Electoral del Estado, que a su vez desechó el recurso, con el argumento que el Gobernador no tenía interés jurídico en el caso.

Opinión/Trascendió... Monterrey (*Milenio Diario -versión digital-*)

Que por unanimidad de votos, la **Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, tiene interés jurídico para realizar una

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

consulta pública relacionada con el proceso de selección del fiscal General de Justicia. Luego de la resolución, el Gobierno del Estado emitió un comunicado en el que asegura que con esto, el Ejecutivo ganó el juicio y habrá un proceso ciudadano que podría llevarse a cabo el día de la próxima elección federal, es decir, el 2 de junio de 2024. Por otra parte, los partidos políticos de oposición manifestaron que la resolución lo único que hace es regresar el expediente al Tribunal Estatal Electoral, sin pronunciarse sobre si debe realizarse la consulta o no

El miedo se dispara en Nuevo Laredo y Reynosa

El temor a ser víctima de algún delito escaló en Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, durante el segundo trimestre del año, de acuerdo con la segunda Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de 2023, realizada por el Inegi. ([El Sol de México](#))

Se ha detenido en el sexenio a más de 74 mil delincuentes, reporta seguridad

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, informó que durante el sexenio del Presidente AMLO, más de 74 mil delincuentes han sido detenidos, incluyendo 7,464 miembros de bandas delictivas. ([Contra Réplica](#))

Los contrastes en inseguridad

Reportan ligera alza en percepción de inseguridad. El estudio revela que 43.5% de la población dijo que fue víctima de corrupción policial al alto porcentaje de percepción de inseguridad en el país (62.1%) se suma un alto porcentaje de corrupción. Y es que 43.5% de la población dijo ser víctima de actos de corrupción por parte de la policía. ([El Financiero](#))

Burla AMLO al INE con 'no lo digo yo'

El Presidente de México, AMLO, ha creado una nueva sección en su conferencia matutina llamada "No lo digo yo", donde difunde críticas a sus oponentes hechas por terceros. En un ejemplo reciente, compartió una entrevista con el ex Presidente Vicente Fox criticando a la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez. ([Reforma](#))

Fox exige cesar apoyos sociales y el Ejecutivo lo balconeó

El Presidente AMLO inauguró una nueva sección en su conferencia matutina llamada "No lo dije yo", tras las restricciones del INE sobre hablar del proceso electoral de 2024. En la primera edición, mostró una entrevista del ex Presidente Vicente Fox, quien criticó los programas sociales y solicitó la restitución de las pensiones vitalicias para ex Presidentes. ([La Jornada](#))

Desestima Gálvez dichos sobre sus ganancias

La senadora Xóchitl Gálvez, acusada por el Presidente López Obrador de recibir contratos por mil 400 millones de pesos, aclaró que solo retiene un 4% de esa cantidad tras gastos e impuestos. Gálvez detalló que gran parte de los ingresos de sus empresas se destinan a costos operativos, incluyendo nómina y seguro social. ([24 Horas](#))

"Voy bien en las encuestas", destaca Xóchitl; aseguró que el Presidente "tiembla como gelatina"

Xóchitl: voy bien en las encuestas y AMLO tiembla como gelatina. La senadora panista asegura que dejará de hacer caso a lo que diga el Presidente. La aspirante a la candidatura a la Presidencia por el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, afirmó que al ver que va bien en las encuestas, como la publicada por *El Financiero*, se puede entender por qué el Presidente AMLO tiembla "como gelatina". ([El Financiero](#))

Asegura que sus publicistas la ponen por los "cielos"

García Vilchis ha nombrado a Gálvez como 'Señora X'. Vilchis afirma que los publicistas de Gálvez la elogian excesivamente. Se desconoce el contexto exacto de estas declaraciones. ([El Financiero](#))

Rispidez de nuevo en contienda de *corcholatas*

La administración de Claudia Sheinbaum como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México registró el mayor número de homicidios dolosos en comparación con las administraciones pasadas de Miguel Ángel Mancera, Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador. ([La Razón de México](#))

“Xóchitl, una dama” Ebrard pelea ahora con Layda por el plan Angel

Durante su gira por Querétaro, Marcelo Ebrard, aspirante a la candidatura presidencial de Morena, retó a la senadora panista Xóchitl Gálvez a un debate sobre seguridad. ([Milenio Diario](#))

“Vamos a construir el México más seguro de la historia”

Marcelo Ebrard, aspirante a la coordinación de los comités de la defensa de la transformación en México, propone un proyecto de seguridad llamado Plan Ángel. ([Reporte Índigo](#))

Lideramos sondeos, reitera Claudia: “la 4T, un ya basta contra fraudes y masacres”

Durante una gira en San Luis Potosí, Claudia Sheinbaum, ex jefa de Gobierno de Ciudad de México, instó a sus seguidores a recordar los actos cometidos por Gobiernos anteriores, como la masacre estudiantil de 1968 y el intento de desafuero contra el Presidente AMLO. ([Milenio Diario](#))

Exige a EU atender migración

Los aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación concluyeron sus recorridos por el país, abordando temas migratorios y políticos. Ricardo Monreal exigió a Estados Unidos una solución conjunta para el problema migratorio, mientras que Marcelo Ebrard expresó su disposición para debatir con la senadora panista Xóchitl Gálvez. ([El Heraldo de México](#))

El Rally de las *corcholatas*

El ritmo de crecimiento de Marcelo Ebrard disminuyó, favoreciendo a Claudia Sheinbaum cuya ventaja se había estado reduciendo durante 17 días. Esta tendencia parece romperse, según una encuesta realizada el 20 de julio de 2023. ([El Economista](#))

Le entra oposición a espectaculares

Los aspirantes al Gobierno de la CDMX, Santiago Taboada (PAN), Luis Espinosa Cházaro (PRD) y Adrián Ruvalcaba (PRI), están utilizando espectaculares para promocionarse, a pesar de que la oposición ha criticado esta práctica. *Reforma* documentó al menos 24 espectaculares con las imágenes de Espinosa Cházaro y Rubalcava en vías rápidas. ([Reforma](#))

Alcalde: que disputa política no afecte combate al crimen

La secretaria de Gobernación de México, Luisa María Alcalde, pidió que las disputas políticas no interfieran en el combate contra la delincuencia. Durante una conferencia, Alcalde enfatizó la importancia de la cooperación entre diferentes fuerzas de seguridad y políticas, independientemente de las diferencias ideológicas. ([Milenio Diario](#))

Se debe ampliar el uso social del padrón del INE, afirma la consejera Carla Humphrey

La consejera electoral Carla Humphrey propone utilizar el padrón del Instituto Nacional Electoral (INE) de México para combatir delitos como la trata de personas, prostitución infantil, tráfico de menores y robo de identidad, así como para evitar fraudes bancarios e identificar a personas desaparecidas. ([La Crónica de Hoy](#))

Dice rentar pent-house, pero no cuánto paga

El senador morenista Eduardo Ramírez niega ser el propietario de un *penthouse* en Polanco y asegura que paga renta, sin revelar el monto. Se le acusa de vivir en una propiedad comprada por una empresa, cuyo representante legal es un campesino de Chiapas. ([Reforma](#))

Agresores podrían perder custodia; enfrentan cohecho

Una pareja fue detenida por cohecho tras irrumpir en un kínder y amenazar a una maestra y a la cocinera. Los acusados, que alegan maltrato hacia su hijo, intentaron sobornar a la policía con cinco mil pesos para evitar su detención. ([Excélsior](#))

Denuncian más víctimas a agresor de maestra

Jesús Adid, un padre de familia que amenazó a una maestra con un arma de fuego en un jardín de niños en Cuautitlán Izcalli, ha sido denunciado por más personas por violencia. La maestra Brenda, la víctima inicial, declaró que más testimonios podrían ayudar a evitar la impunidad en el caso. ([Reforma](#))

Rechaza tener propiedades en CDMX

Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, niega ser dueño de un lujoso departamento en Polanco y atribuye las acusaciones a intentos de frenar sus aspiraciones a la gobernación de Chiapas. ([El Heraldo de México](#))

“Inhumano, si empujan a niños al río Bravo en Texas”

El Presidente de México, AMLO, criticó las medidas antinmigrantes del gobernador de Texas, Greg Abbott, calificándolas de "inhumanas" y "bárbaras". AMLO cuestionó los informes de que la policía fronteriza de Texas ha recibido órdenes de empujar a niños migrantes al río Bravo y de negarles agua. ([La Jornada](#))

Semar pide más dinero

La Secretaría de Marina de México ha solicitado a la Secretaría de Hacienda 4,296.3 millones de pesos para la compra de 16 aviones y 4 helicópteros. El aumento de responsabilidades y funciones de la Marina ha reducido su capacidad operativa, aumentando el uso y costos de mantenimiento de sus aeronaves. ([El Sol de México](#))

Sindicato de Pemex exige respeto a sus derechos laborales .

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se opone a que la Marina tome el control del Centro de Reparaciones Navales en Ciudad Madero, Tamaulipas. ([24 Horas](#))

Es el peor sexenio para la cultura y ciencia: Estrada

Luis Estrada, el director de La ley de Herodes y El infierno, con el que todos los Presidentes de México, desde Ernesto Zedillo y hasta AMLO, se han incomodado por el contenido de sus películas, lo dice claro: "Hacer un juicio alrededor de la autoproclamada (Cuarta Transformación es una cosa de muchos claroscuros. ([El Universal](#))

L12 del Metro vuelve a la normalidad en diciembre: Batres

La Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de Ciudad de México, que colapsó parcialmente en mayo de 2021, se espera que reabra completamente en diciembre de este año, según el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama. ([Diario de México](#))

El calor ha cobrado 211 vidas este año

Hasta el 15 de julio, se registraron 211 muertes en México debido a golpes de calor y deshidratación, según la Secretaría de Salud Federal. Los estados con más defunciones fueron Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, Coahuila y Oaxaca. El 71.1% de las muertes se atribuyen a la tercera ola de calor. ([El Economista](#))

ECONOMÍA

México registra la segunda inflación más baja de la región AL

El Banco de Brasil ha logrado llevar la inflación al objetivo, siendo el único en América Latina en lograrlo, según *Moody's Analytics*. México, por otro lado, tiene la segunda inflación más baja entre los países emergentes de América Latina, aunque aún está lejos de su objetivo. ([El Economista](#))

Advierte CSIS crisis de confianza en 2024

La economía mexicana se prevé estancada para 2024, final de la gestión del Presidente AMLO, con la confianza de los inversionistas mermada por la creciente violencia del crimen organizado. Un análisis del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, señala que México es débil en su lucha contra los cárteles. ([El Financiero](#))

Peso se sigue fortaleciendo frente al dólar

El tipo de cambio cerró en 17.71 pesos por dólar en la jornada de ayer, marcando así cinco días consecutivos por debajo de la barrera de 17 pesos por dólar. ([El Economista](#))

...Y Pemex hace cuentas alegres en combustibles

Pemex asegura que México dejará de importar combustibles en 2024, pero expertos lo consideran poco realista. El plan de Pemex incluye la producción de las refinerías Dos Bocas y Deer Park, pero César Cadena, director general de Grupo Energea, señala que Deer Park no está destinada a México y Dos Bocas aún no está terminada. ([Reforma](#))

Oferta aérea entre México y EU crece 23% anual en julio

La oferta de asientos para vuelos entre México y Estados Unidos aumentó un 22.8% en julio comparado con 2019, colocando 4.1 millones de asientos disponibles. Según OAG, esto se debe al aumento de la demanda de viajes internacionales durante el verano y la recuperación de las capacidades de las aerolíneas tras la pandemia. ([El Financiero](#))

Amex consolida toda su operación bajo American Express Company

Seguirá ofreciendo sus productos y servicios en el país como hasta ahora. El banco de American Express concluyó su ciclo en México tras casi tres décadas de operaciones, pero seguirá ofreciendo sus productos con American Express Company, que será el camino para seguir creciendo en el país, que representa uno de los tres principales mercados que tiene la compañía en todo el mundo. ([El Financiero](#))

El 98.5% de los mexicanos no está listo para afrontar la IA

La OCDE advierte que el 98.5% de los mexicanos no está preparado para trabajar con Inteligencia Artificial (IA), con solo el 1.5% de los adultos mostrando alta competencia en la resolución de problemas tecnológicos. ([Publimetro](#))

INTERNACIONAL

“Brusca alza” en el planeta de la pobreza y la riqueza extremas

Un grupo de 236 economistas ha enviado una carta a la ONU y al Banco Mundial, exigiendo "objetivos serios para combatir la desigualdad". En la misiva, señalan que la desigualdad económica ha aumentado a niveles extraordinarios, con el 10% más rico de la población mundial acaparando el 52% del ingreso global. ([La Jornada](#))

Nuevo disparo en los precios de granos básicos en el mundo

Los precios internacionales de maíz, trigo y soya han aumentado entre 5 y 15% en la última semana, lo que podría disparar la inflación alimentaria. Los expertos atribuyen esta subida a una posible menor oferta global de granos básicos debido a los conflictos entre Ucrania y Rusia, que juntos representan una gran parte del comercio mundial de estos productos, y a la expectativa de un clima más seco en Estados Unidos. ([La Jornada](#))

Rusia utiliza exportación de cereales como arma

La decisión rusa de abandonar el pacto que permitía el paso de cereales por el mar Negro, atacar terminales de grano ucraniano y de que podría considerar como blanco a cualquier carguero que navegue a Ucrania impactó a los mercados. La tarde de este miércoles, una tonelada de trigo blando se vendía en 244 euros (4 mil 575 pesos), un aumento de 9.5 euros (178 pesos). ([El Universal](#))

Rusia abrirá fuego contra barcos que naveguen a Ucrania

Rusia ha advertido que considerará a todos los barcos que se dirijan a puertos ucranianos a través del mar Negro como posibles transportistas de cargamento militar y potenciales objetivos bélicos. ([Diario de México](#))

Declina Putin a Sudáfrica para evitar su aprehensión

El Presidente ruso, Vladímir Putin, blanco de una orden de arresto internacional, no viajará a la cumbre de los Brics, a realizarse del 22 al 24 de agosto, indicó la presidencia sudafricana, poniendo fin a meses de especulaciones. ([Milenio Diario](#))

Subdirector de la DEA dimite por colusión con farmacéuticas

El subdirector de la DEA, Louis Milione, renunció tras revelarse que trabajó como consultor para un distribuidor farmacéutico sancionado y Purdue Pharma, compañía emblemática de la epidemia de opioides. ([La Jornada](#))

Polémica en Reino Unido por 'cárcel' flotante

El Gobierno británico ha aprobado una propuesta para alojar a 506 solicitantes de asilo en un buque, el Bibby Stockholm, anclado frente a la costa de Dorset durante al menos 18 meses. La medida ha sido criticada por organizaciones humanitarias y residentes locales, quienes la describen como una "prisión flotante". ([El Heraldo de México](#))

El Yunque, más cerca del poder en España bajo la figura de Vox

El partido de extrema derecha español, Vox, podría llegar al Gobierno en las próximas elecciones, llevando consigo la ideología del grupo clandestino mexicano El Yunque. Santiago Abascal, líder de Vox, fue influenciado por El Yunque durante su formación política. ([Milenio Diario](#))

Alza en impuestos desata violencia en las calles de Kenia

Manifestantes en varias ciudades de Kenia protestan violentamente en respuesta al aumento de impuestos decretado por el Gobierno de William Ruto. Los disturbios, que incluyen barricadas y enfrentamientos con la policía, durarán tres días. Los impuestos adicionales se destinarán al pago de la deuda del país. ([Milenio Diario](#))

Ocho heridos en protestas contra Boluarte en Perú

Miles de personas en Perú protestaron y bloquearon carreteras para exigir la renuncia de la Presidenta Dina Boluarte y el cierre del Congreso. Las manifestaciones resultaron en enfrentamientos con la policía, dejando ocho heridos y seis detenidos. ([La Jornada](#))

Reclaman cierre de negocios en Afganistán

Decenas de mujeres salieron a las calles de la capital de Afganistán para expresar su descontento por la reciente orden del Gobierno talibán de cerrar los salones de belleza femeninos. La medida ha destruido la fuente de ingresos o los pocos espacios donde la actividad de mujeres era todavía permitida. ([El Sol de México](#))

Pega calor en varios países y bate récords

Varios cientos de millones de personas en todo el mundo viven estos días bajo alerta por olas de calor extremo, incendios forestales o inundaciones, en un primer mes de verano boreal que deja récords de temperaturas en lugares tan distantes como Turpan (China), con 52.2 C, o Figueres (España), con 45.4. ([Diario de México](#))

BAJO RESERVA

¿Un puñal para Xóchitl Gálvez, el mensaje?

Para muchos, la escena en la que el senador de Morena Gabriel García reventó un globo con la figura de un dinosaurio que hacía referencia a la senadora panista Xóchitl Gálvez, quien busca la candidatura opositora a la Presidencia de la República, fue un dato de color. “El pueblo de México va a ponchar esta botarga corrupta”, dijo desde la tribuna del Senado, mientras con una aguja tomada como si fuera un puñal el senador hacía un hoyo en la cabeza del dinosaurio, y luego, con otro movimiento similar reventaba, el cuerpo de la figura. Y remató el acto gritando: “muera la corrupción”. Sin embargo, nos explican que la acción de don Gabriel, otrora uno de los hombres más poderosos de Palacio Nacional y de mayor cercanía al Presidente López Obrador, no tiene nada de colorida o simpática, y sí mucho de violenta y agresiva. ¿En realidad el mensaje que los morenistas quieren transmitir es que se debe ponchar o apuñalar a Xóchitl Gálvez? ¿Esa es la manera de vencer a los adversarios políticos? ¿No es delicado que, en una sociedad con tan altos niveles de violencia contra las mujeres, un senador de la República diga que a una adversaria hay que acabarla clavándole una aguja o un puñal? Si usted no vio el video obsérvelo y piense si es o no un acto de violencia.

López Gatell: cuentas no, apapachos sí

El subsecretario Hugo López-Gatell no tiene tiempo, ni ganas, de acudir a la Cámara de Diputados, y en la última convocatoria que le hicieron los legisladores para que el pasado martes asistiera a una mesa de trabajo, ni siquiera les contestó. Sin embargo, nos señalan que para lo que sí tiene tiempo el funcionario federal es para asistir a asambleas populares con seguidores de Morena, como a la que irá mañana en Iztacalco a las 17:00 horas. Será que el ocupado don Hugo sí tiene tiempo para acudir con simpatizantes del partido oficial, o, será que en esa reunión no le pedirán cuentas por la gravedad de eliminar algunas Normas Oficiales Mexicanas para la atención de diversos cánceres y enfermedades, ni le hablarán de los pendientes por su fallida estrategia durante la pandemia. En esa asamblea lo que se espera es que haya abrazos y no reclamos, y que alguno que otro asistente, le solicite una selfie o un autógrafo.

Por el bien de todos, primero el cheque

Ante el vacío legal que amenaza con generar una crisis en el Congreso de la Unión por la coexistencia de las legislaturas saliente y entrante, que se empalmarán en agosto del próximo año, ya hay algunos legisladores que están mostrando el cobre. Mientras senadores como Germán Martínez, del Grupo Plural, propone que las actuales bancadas terminen su mandato el 31 de julio, como lo establece la reforma de 2014, y la nueva legislatura recién electa entre con toda la fuerza, hay quienes en Morena piensan irse hasta el 31 de agosto, con el argumento de que fueron electos por seis años. Nos comentan en las bancadas oficialistas que sí hay una preocupación por sus sueldos, y es que muchos no piensan renunciar, así como así, a sus ingresos de todo un mes, por lo que se ve complicado un acuerdo, si lo que se busca es defender supuestos “derechos ganados” por los senadores que concluyen legislatura. Por el bien de todos, primero el cheque. ([El Universal](#))

RAYUELA

Niños, jóvenes, madres solteras y adultos mayores... esos son los huevones a los que insulta y condena Fox. ([La Jornada](#))

• La Jornada

DE OPORTUNIDAD EN OPORTUNIDAD • ROCHA



Justicia de cuarta...



